



UNIVERSIDAD
FRANCISCO DE VITORIA
VINCE IN BONO MALUM

Guía para la Evaluación de la Actividad Docente en la Universidad Francisco de Vitoria

Programa DOCENTIA



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN



Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad

**Departamento de Calidad, Evaluación, Formación e
Innovación Docente (CEFid)**

ÍNDICE

1. ANÁLISIS DE CONTEXTO	3
2. DIMENSIÓN ESTRATÉGICA DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	6
2.1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS	6
2.2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DOCENTIA	7
2.3. VINCULACIÓN CON LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD	8
3. LA EVALUACIÓN COMO PROCESO	9
4. MODELOS DE EVALUACIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN	11
4.1. EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN CON LA ACTIVIDAD DOCENTE.	11
4.2. EVALUACIÓN GLOBAL DE LA ACTIVIDAD DOCENTE.	12
5. APLICACIÓN Y PROCESAMIENTO DE CUESTIONARIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN CON LA ACTIVIDAD DOCENTE	12
5.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE POR EL ALUMNO.	13
5.1.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DOCENTE DE LOS ALUMNOS MEDIANTE LA COLABORACIÓN DE PROFESORES Y DELEGADOS EN LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS.	15
5.1.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DOCENTE DE LOS ALUMNOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DIRECTA DE ENCUESTA POR EL CEFID.	17
5.2. EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE PROFESORES Y DIRECTORES ACADÉMICOS CON LA ACTIVIDAD DOCENTE.	19
5.3. PROCESADO DE DATOS Y EMISIÓN DE INFORMES RESULTANTES DE LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN CON LA LABOR DOCENTE.	20
6. ESPECIFICACIONES DEL MODELO DE EVALUACIÓN GLOBAL DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	22
6.1. AGENTES IMPLICADOS	22
6.2. DIMENSIONES Y CRITERIOS	23
6.3. DESCRIPCIÓN DE LAS SUBDIMENSIONES	26
6.4. FUENTES DE INFORMACIÓN	28
6.5. RELACIÓN CON CRITERIOS PROPUESTOS POR ANECA	35
7. IMPLANTACIÓN DEL MODELO GLOBAL DE EVALUACIÓN DOCENTE	37
8. EL PROGRAMA DOCENTIA EN LA TOMA DE DECISIONES	43
9. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	45
ANEXOS	46

1. ANÁLISIS DE CONTEXTO

La evaluación del profesorado constituye uno de los tópicos de mayor interés y actualidad en nuestro país, en el intento de dar respuesta a la necesidad de mejorar la calidad de las organizaciones educativas y a las exigencias del marco legislativo. Un centro de enseñanza, si quiere responder al principio de excelencia académica, debe abordar la institucionalización de un procedimiento valorativo de su actividad, cuya aplicación aporte información acerca de la correlación existente entre los medios utilizados y los resultados obtenidos, información que apoye las decisiones oportunas con el fin de mejorar los aspectos críticos detectados y de potenciar aquellos cuya valoración ha sido positiva. Este proceso no es otro que la evaluación, cuya influencia es decisiva, pues afecta directa e indirectamente a la calidad educativa.

La evaluación educativa debe abarcar todo el conjunto de factores significativos que inciden, no sólo en el aprendizaje, sino en la educación integral de los sujetos. Pero, a la vez, debe referirse también a todo el conjunto de elementos que forman parte del proceso educativo, condicionando o facilitando la mejora de los educandos. Concebimos, pues, la evaluación del profesorado como parte de la evaluación de la institución educativa para la mejora de la calidad de la formación que ofrece.

A nivel estatal, el desarrollo normativo actual plantea la necesidad de evaluar la actividad docente de las universidades como una estrategia para la mejora de la calidad. La Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades recoge en el artículo 31 la necesidad de establecer "criterios comunes de garantía de calidad que faciliten la evaluación, la certificación y la acreditación" de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial.

También la propuesta de la Organización de las Enseñanzas Universitarias (Documento de trabajo del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) - Secretaría de Estado de Universidades e Investigación- de 26 de septiembre de 2006) subraya en el apartado 4 párrafo 53, disposición sexta, relativo a los Planes de Estudio, como requisito necesario para su reconocimiento, la incorporación de un sistema de garantía de la calidad.

Asimismo, el MEC en el borrador del "Real Decreto por el que se establece la Ordenación de Enseñanzas Universitarias Oficiales" incluye la necesidad de introducir un sistema de garantía de la calidad, indicando en el punto 9 del Anexo I referente a la "Memoria para la solicitud de títulos oficiales" los elementos que ha de incluir. Existen además unos criterios y directrices elaborados por la European Network for Quality Assurance (ENQA) y aprobados en la reunión de Ministros de Bergen (<http://www.enqa.eu/files/ESG%20version%20ESP.pdf>).

Por su parte, el Proyecto Tuning ha trabajado con profundidad el Proceso de Convergencia, concretando su labor en "generar un entendimiento común y las herramientas apropiadas para que las universidades desarrollen, mantengan y mejoren la calidad de los programas de educación superior en el amplio contexto europeo".

Existen ya experiencias en las universidades con el objetivo de mejorar diferentes aspectos de la actividad universitaria y que responden a programas como el "Programa de Evaluación de la Calidad Docente" (1980), el "Programa Experimental de Evaluación de la Calidad del Sistema Universitario" (1993-1994), el Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades (PNECU) y el II Plan de la Calidad de las Universidades (2001-2006), a cargo del actual Consejo de Coordinación Universitaria y, por último, el Programa de Evaluación Institucional (PEI) de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Con el objetivo de satisfacer las demandas de las universidades y la necesidad del sistema educativo de disponer de un modelo y de unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) diseña el Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA). Este programa pretende favorecer uno de los pilares del Espacio Europeo de Educación Superior: el principio de calidad. Entre las diferentes iniciativas surgidas para favorecer el desarrollo de este principio se encuentran los Criterios y Directrices para la Garantía de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA). Entre dichos criterios y directrices se recoge el criterio de la garantía de calidad del personal docente.

En la Ley Orgánica de Universidades 6/2001 de 21 de diciembre (LOU) y su posterior modificación en la ley 4/2007 de 12 de abril, conocida como LOMLOU se garantiza que las universidades tienen el derecho y el deber de fomentar las áreas de docencia, investigación y gestión. Entre los motivos se expone.: *“Mejorar la calidad en todas las áreas de la actividad universitaria es básico para formar a los profesionales que la sociedad necesita, desarrollar la investigación, conservar y transmitir la cultura, enriqueciéndola con la aportación creadora de cada generación y, finalmente, constituir una instancia crítica y científica, basada e el mérito y el rigor...”*

Por su parte el Programa VERIFICA de la ANECA, en su apartado 9.2 señala que se establecerán procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza y sobre el profesorado. Los Títulos presentados a verificación deben responder por tanto, a si *“se han definido los procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre la calidad de la enseñanza, los resultados del aprendizaje y sobre el profesorado, y si se ha especificado el modo en que se utilizará esa información en la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios”*.

Además el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, señala en el apartado 2B de su Anexo, que la calidad de la actividad docente es uno de los méritos valorables. Asimismo en la “Guía de Ayuda del programa ACADEMIA” (de la ANECA) se requiere que las universidades emitan un certificado *“en el que conste la valoración global de la actividad docente del solicitante con indicación de la metodología utilizada para obtenerla, por ejemplo las establecidas mediante el programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente del profesorado Universitario (DOCENTIA) o similares...”*.

2. DIMENSIÓN ESTRATÉGICA DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Dada la gran importancia que tanto en el ámbito nacional como internacional tienen estos antecedentes, la Universidad Francisco de Vitoria (UFV) trata de responder del mejor modo posible a esta necesidad de mejora de la actividad docente encaminada en definitiva a la mejora de la Sociedad, misión que desde siempre ha definido el carácter, la identidad y la trayectoria de esta universidad.

El sistema de evaluación de la labor docente de la UFV ha sido sometido a validación externa por la Comisión de Evaluación, compuesta por expertos designados por la ANECA y ACAP dentro del programa DOCENTIA. Como resultado de dicho proceso, **la Comisión de Evaluación del Seguimiento de la ACAP** ha valorado (el 29 de abril de 2011) positivamente el alto grado de implantación del modelo, considerando que está suficientemente experimentado y desarrollado para que la Universidad pueda ser acreditada de acuerdo a los criterios comunes de garantía de calidad establecidos a nivel nacional.

2.1. Líneas estratégicas

El programa DOCENTIA propuesto por la UFV entronca especialmente con una de las líneas estratégicas de la Universidad: **la excelencia académica** a través del desarrollo de los siguientes puntos:

- Promueve la mejora de la calidad universitaria, pues establece criterios explícitos para la evaluación de la eficacia, eficiencia y rendimiento de las actividades docentes.
- Estimula al profesorado a participar en programas de doctorado, desarrollo profesional y consolidación de la calidad docente.
- Fomenta la acreditación por las agencias nacionales y autonómicas de calidad (ANECA, ACAP, ...) de los profesores contratados.
- Logra el desarrollo e implementación de metodologías docentes novedosas, provocadoras y motivadoras.

- Permite la implantación de un modelo de exigencia académica tanto para el profesorado como para el alumnado.
- Transforma la UFV en una universidad de referencia en excelencia docente y transformación social capaz de atraer el talento tanto de profesores como de alumnos.

2.2. Objetivos del programa DOCENTIA

Los **objetivos** fundamentales que la Universidad Francisco de Vitoria persigue en el actual proceso de evaluación docente son los siguientes:

- Potenciar la reflexión pedagógica en el profesorado con la finalidad de mejorar la calidad de su actividad docente, contemplando la innovación metodológica.
- Implementar programas formativos y de desarrollo que se ajusten a las necesidades reales del profesorado, de la comunidad universitaria y de cada uno de los grupos de interés con los que esta se relaciona.
- Incentivar la mejora de la actividad docente del profesorado mediante el reconocimiento público de la calidad del trabajo desarrollado.
- Ratificar el compromiso de la UFV por el desarrollo, implementación y continuidad de un sistema de evaluación docente acreditado por ANECA Y ACAP, que garantice a la sociedad la calidad de las titulaciones que se imparten.
- Completar el Sistema de Garantía Interno de Calidad en los aspectos referidos a la calidad de la enseñanza con una perspectiva global de la actividad del profesor.
- Consolidar un proyecto universitario enfocado hacia la calidad, la excelencia y la responsabilidad social.

2.3. Vinculación con los Procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Los resultados obtenidos del proceso de evaluación de la actividad docente se encuentran vinculados a los siguientes **procesos del SGIC de la Universidad**:

1. Proceso de formación del personal docente e investigador. Este proceso tiene como objetivo establecer la sistemática para la detección de necesidades formativas de Personal Académico, Docente e Investigador y elaborar partiendo de las mismas un Plan de Formación, así como proceder a la evaluación del mismo una vez realizado. Con ello se pretende reforzar la formación pedagógica del profesorado, ampliar sus habilidades y estrategias didácticas y dotarles de herramientas para potenciar la investigación e innovación educativa.
2. Proceso de evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal docente e investigador. El objeto de este proceso es establecer la sistemática por la cual se evalúa, promociona, reconoce e incentiva al Personal Docente e Investigador en la universidad. El departamento de Calidad, Evaluación, Formación e Innovación docente (en adelante CEFid) procura información para llevar a cabo:
 - 2.1. Selección y promoción del profesorado. La evaluación favorable del profesorado por los alumnos se considera como un mérito relevante en la valoración de sus méritos de cara a la promoción dentro de las figuras de la Carrera Académica del Profesorado de nuestra Universidad, dentro del criterio de valoración "Experiencia Docente e Investigadora".
 - 2.2. Premio a la Innovación Docente. El primer objetivo de esta mención radica en reconocer públicamente las buenas prácticas de aquellos profesores que hayan introducido nuevas estrategias en sus asignaturas y/o ámbitos de relación con los alumnos. A su vez, se busca impulsar y apoyar experiencias de innovación docente enmarcadas dentro del nuevo paradigma didáctico que propone el Espacio Europeo de Educación Superior, y siempre acordes con nuestro proyecto formativo de Universidad.

2.3. Premio a la excelencia docente. La evaluación favorable en el programa DOCENTIA se reconoce públicamente con objeto de dar información y estimular la motivación a la mejora continua y en su caso, a la consolidación de la calidad en la actividad docente de todos los profesores.

3. LA EVALUACIÓN COMO PROCESO

La Universidad Francisco de Vitoria entiende la evaluación del profesorado como un proceso y no como una mera actividad puntual. Se trata de un proceso sistemático de recogida, análisis e interpretación de información relevante de la labor docente y del establecimiento de una valoración para la mejora. La evaluación del profesorado ha de proporcionar un conocimiento de la situación de partida y del grado de coherencia de sus elementos integrantes. Tras su valoración, ha de elaborarse un programa de mejora de los aspectos susceptibles de la misma.

Una tarea como la evaluadora exige una cuidadosa planificación que vaya desde la especificación de los juicios que deben emitirse a las decisiones que deben asumirse y darse a conocer a los interesados. Entre el principio y el final del proceso han de cubrirse una serie de etapas tales como: recogida de información previa, definición de objetivos educativos, determinación de los sistemas de referencia a utilizar para cada objetivo, construcción y selección del procedimiento o técnicas para registrar o medir variables relevantes, aplicación de pruebas, etc.

La evaluación de la labor docente es, por tanto, un **proceso sistemático y permanente**, integrado en la actividad educativa que ayuda a comprender la realidad, invitando al docente a reflexionar sobre su labor y tomar las decisiones oportunas para su perfeccionamiento profesional y, consecuentemente, para la mejora institucional.

El sistema de evaluación docente diseñado en la Universidad Francisco de Vitoria pretende realizar un análisis minucioso, sistemático y de conjunto, de tres factores clave de la calidad: la funcionalidad (coherencia entre resultados y fines), la eficiencia (coherencia entre los procesos y los medios con los resultados) y la eficacia (coherencia entre resultados y metas).

El enfoque adoptado en la evaluación es mixto. Al estar promovido y aplicado por las propias instancias de la Universidad es interno, lo que conlleva una serie de ventajas que derivan de una mejor comprensión del Proyecto Educativo, al conocer y participar del mismo tanto los profesores como los Directores Académicos. Además, es externo en cuanto que también evalúan los estudiantes y además los encargados del proceso pertenecen al CEFid, personal no adscrito a ninguna Facultad y dependiente del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad.

La principal función de este sistema de evaluación docente es formativa (aunque no se excluye la sumativa), al considerarse como un proceso de identificación, recogida y tratamiento de datos, con el objetivo de valorarlos primero, para pasar inmediatamente a tomar las decisiones oportunas sobre dicha valoración, potenciando así el perfeccionamiento de los aspectos evaluados.

Al contemplar la evaluación de la labor docente del profesorado como parte del sistema de evaluación institucional, la evaluación de la labor docente es algo más que un proceso de recogida de la información. Constituye un proceso orientado al perfeccionamiento, hacia el cambio y la mejora en los procesos de enseñanza – aprendizaje en nuestra institución universitaria. Ello implica que necesitamos hacer explícita y transparente la información sobre qué se persigue con la evaluación y cómo se realiza la misma. Además, se requiere un ambiente general de consenso entre todos los miembros sobre lo que se espera de estos procesos evaluativos y sobre los medios y ayudas que tenemos a nuestra disposición para la mejora permanente de nuestra labor universitaria.

Por tanto, este modelo de evaluación tiene un **carácter esencialmente formativo**. Se pretende que el docente tenga una retroalimentación inmediata de su evaluación que le permita, en su caso, replantear su actividad y comportamiento docente, tanto en sus elementos estrictamente didácticos como en aquellos de carácter más personal, pero que pueden mejorar sus efectos. Este objetivo exige de nuestra institución un compromiso, en la medida que se pretende ofrecer al profesorado un plan de formación que permita mejorar su propio ejercicio docente.

Como hemos señalado anteriormente, este programa ha de contemplar las necesidades formativas generales de los docentes, identificadas en el análisis de datos obtenidos en la evaluación, así como las identificadas por los Directores Académicos y por los propios docentes.

4. MODELOS DE EVALUACIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Dentro del Programa DOCENTIA existen dos modalidades de evaluación.

4.1. Evaluación de la satisfacción con la actividad docente.

Se aplica desde 1994 a todos los profesores de la UFV y a partir de 2010 a todos los que imparten más del 10% de la docencia de una asignatura.

La recogida de datos se realiza mediante la cumplimentación anónima y confidencial de encuestas por parte de los alumnos y la aplicación de cuestionarios al Director Académico de la titulación correspondiente y al propio docente, que procede así a su autoevaluación. Los cuestionarios utilizados para evaluar son los siguientes:

- C.E.D.A: Cuestionario de evaluación docente por el alumnado.
- C.A.D: Cuestionario de autoevaluación docente.
- C.E.D.O.C.: Cuestionario de Evaluación Docente por el Director Académico de la Titulación.

4.2. Evaluación global de la actividad docente.

En este modelo, además de la evaluación del alumno, del propio docente y de la Dirección Académica se tienen en cuenta otras fuentes de información objetiva (variedad e intensidad de la docencia, programación, encargo docente, tasa de resultados, formación, investigación e innovación docente).

Según este sistema de evaluación, los profesores contratados de forma indefinida (a tiempo completo ó parcial), con al menos tres años de antigüedad, que hayan impartido al menos el 100% de la docencia de una asignatura de tres créditos (ó equivalente) pueden solicitar voluntariamente, el resultado de la valoración de su actividad docente correspondiente a un período de tres cursos académicos.

5. APLICACIÓN Y PROCESAMIENTO DE CUESTIONARIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN CON LA ACTIVIDAD DOCENTE

La evaluación de las prácticas curriculares debe quedar investida del quehacer científico tanto en el planteamiento y delimitación del problema como en la planificación del diseño de actuación, en la actuación misma acorde con lo planificado y en la recogida de datos con técnicas fiables y válidas, sin olvidar, claro está, su adecuado tratamiento e interpretación para la toma de decisiones.

La información necesaria para desarrollar el proceso de evaluación de la labor docente se toma de la base de datos de las Direcciones y Coordinaciones Académicas, donde se recogen titulaciones, asignaturas, profesores, cursos y grupos. A cada uno de ellos se le asigna un código que nos facilita la lectura y procesamiento de dichos datos. En función de las características de la materia y del momento de aplicación, se asigna el cuestionario correspondiente: CEDA ó CEDA 2 (para asignaturas de menos de 3 créditos, título propios, seminarios, etc.).

Los protocolos para la recogida de información de los alumnos se diseñan en hojas de lectora óptica. Para su aplicación, se llevan a cabo dos tipos de procedimiento:

5.1. Procedimientos para la evaluación de la satisfacción de la actividad docente por el alumno.

Dentro del marco del programa DOCENTIA se les da a los directores Académicos la posibilidad de elegir el procedimiento a seguir para evaluar la actividad docente de los profesores que imparten docencia en la/s titulación/es que coordinan. Los procedimientos entre los que deberá optar son:

- Aplicación de cuestionarios en el aula realizada por el profesor con ayuda del delegado del curso correspondiente.
- Aplicación de cuestionarios en el aula llevada a cabo por el Área de Evaluación del CEFid.

Cada coordinación Académica se encargará de notificar al CEFid la opción elegida (antes del 15 de noviembre para la evaluación del primer cuatrimestre o del 15 de marzo para el segundo). Además entregará la ficha "colaboración en la recogida de datos para la evaluación docente" (anexo 3) cumplimentada por cada uno de los profesores que participen en este procedimiento. En caso de no recibir notificación alguna, el CEFid se encargará de aplicar los cuestionarios, a ser posible durante una de las clases del profesor encargado de curso (estimando el tiempo de recogida en veinte minutos).

En cualquier caso, una vez finalizada la fase de explicación para la cumplimentación de los cuestionarios en el aula, bien sea por el delegado, el profesor o el encargado de curso) se invita a los docentes presentes a que abandonen la sala, evitando de esta manera, cualquier tipo de influencia en la valoración del estudiante. Los protocolos son anónimos y sólo se solicitan las variables personales edad y sexo.

Para garantizar la representatividad de las muestras, se exigirá la aplicación de los cuestionarios cuando el grupo de alumnos que asisten a la clase en la que se van obtener los datos es, como mínimo, el 50% de los estudiantes que habitualmente asisten a clase.

En el momento de procesar los datos por el CEFid no se tendrán en consideración muestras configuradas por menos de 4 personas (salvo en caso de que coincida esta muestra con el 100% de alumnos matriculados en la asignatura).

Los períodos dedicados a la recogida de datos correspondiente a la evaluación de la labor docente (en cualquiera de sus modalidades) se producirá al final de cada cuatrimestre (enero y mayo), antes de la realización de los exámenes, pues se considera que en este momento los estudiantes ya tienen suficiente conocimiento de causa para poder valorar la subdimensión RESULTADOS dadas las propias características de la metodología y los sistemas de evaluación que se proponen en el marco del EEES. Por tanto se procede a la evaluación en dos fases:

- Primera tanda: al finalizar el primer cuatrimestre (enero)
- Segunda tanda: al finalizar el segundo cuatrimestre (mayo)

Tabla 1. Fases en la aplicación de los métodos de evaluación de la satisfacción de los alumnos con la actividad docente.

		EVALUACIÓN DOCENTE POR ALUMNOS
Primera tanda	Segunda tanda	Fases en la aplicación de los métodos de evaluación.
OCT	FEB	Propuesta de los diferentes métodos de evaluación docente a seguir en el curso académico.
NOV	MAR	Notificación del procedimiento de evaluación elegido por el Director Académico. Cada Coordinación Académica solicita al CEFid los cuestionarios necesarios.
DIC	ABR	Se establece la fecha de aplicación de cuestionarios en el aula. El Área de Evaluación del CEFid imprime, codifica y coloca los cuestionarios.
ENE	MAY	Aplicación y recogida de cuestionarios. Recogida de encuestas en las Coordinaciones Académicas.
FEB	JUN	Recopilación y procesamiento de datos.
MAR	JUL	Elaboración y entrega de informes a las Direcciones Académicas

5.1.1. Procedimiento de evaluación de la satisfacción docente de los alumnos mediante la colaboración de profesores y delegados en la aplicación de encuestas.

Los docentes interesados en participar en esta nueva modalidad de aplicación de cuestionarios contarán con la colaboración del delegado del curso, con objeto de garantizar la participación y sobre todo la confidencialidad y el anonimato de los estudiantes.

Durante los meses de enero y mayo (según el semestre en el que se imparte la asignatura a evaluar) se invita desde el CEFid, a los profesores y delegados de curso, a que expliquen a los estudiantes la manera en que deben cumplimentar los protocolos, recordándoles la gran importancia de este proceso para la mejora de la calidad docente que tan directamente influye sobre su formación, desarrollo y futuro profesional.

Asimismo, el profesor solicita al delegado del grupo que aplique los cuestionarios en una de las clases (de la asignatura que el propio docente imparte) con buena afluencia de alumnos, para tratar de lograr una muestra representativa. Sólo así los datos recogidos proporcionarán rigor, validez y fiabilidad, al ser procesados y analizados para identificar áreas susceptibles de mejora.

Procedimiento para la evaluación:

- 1.** La Coordinación Académica solicita los cuestionarios al Área de Evaluación del CEFid indicando el nombre de los profesores, asignaturas y número de alumnos matriculados de las materias que vayan a evaluarse según este procedimiento.

Cada profesor notifica a la Coordinación Académica de la titulación a la que está adscrito la asignatura que se propone evaluar y en qué día y hora tiene previsto hacerlo, asimismo detalla el nombre y apellidos del delegado que le ayudará en el proceso.

En caso de que una vez notificada la fecha para efectuar la evaluación, y debido a alguna causa justificable, no sea posible llevarla a efecto, el profesor se encargará de comunicar cuándo procederá a aplicar los cuestionarios, dirigiendo un escrito (siempre antes de la nueva fecha propuesta) a la siguiente dirección: e.docente@ufv.es.

- 2.** La Coordinación Académica entrega los cuestionarios al profesor, que ya en clase se los da al delegado, quién explica a sus compañeros la importancia de la correcta cumplimentación de los cuestionarios para propiciar la mejora continua de la docencia en la universidad (con ayuda de la información que tanto a él como al profesor les proporciona el Área de Evaluación de CEFid).
- 3.** El profesor rellena una hoja en la que se identifica personalmente e indica: la titulación, el curso, el grupo, la asignatura, el número de alumnos que aparecen en el listado de asistencia, los que asisten regularmente a clase, y el número de alumnos presentes en el aula en esos momentos.
- 4.** El delegado y el profesor dejan constancia escrita de todas las incidencias que surjan así como las sugerencias de mejora que consideren oportunas para la mejora del proceso.
- 5.** Los estudiantes proceden a evaluar y una vez que han terminado entregan los cuestionarios al delegado, quién los introduce en un sobre (que cierra y firma en presencia de todos) y posteriormente, acompañado por el profesor, entrega en la correspondiente Coordinación Académica.

6. Toda la información (identificación, cuestionarios y consideraciones del profesor y delegado) será recogida en la Coordinación Académica por personas adscritas al Área de Evaluación del CEFid, encargada del procesamiento de los datos.

5.1.2. Procedimiento de evaluación de la satisfacción docente de los alumnos mediante la aplicación directa de encuesta por el CEFid.

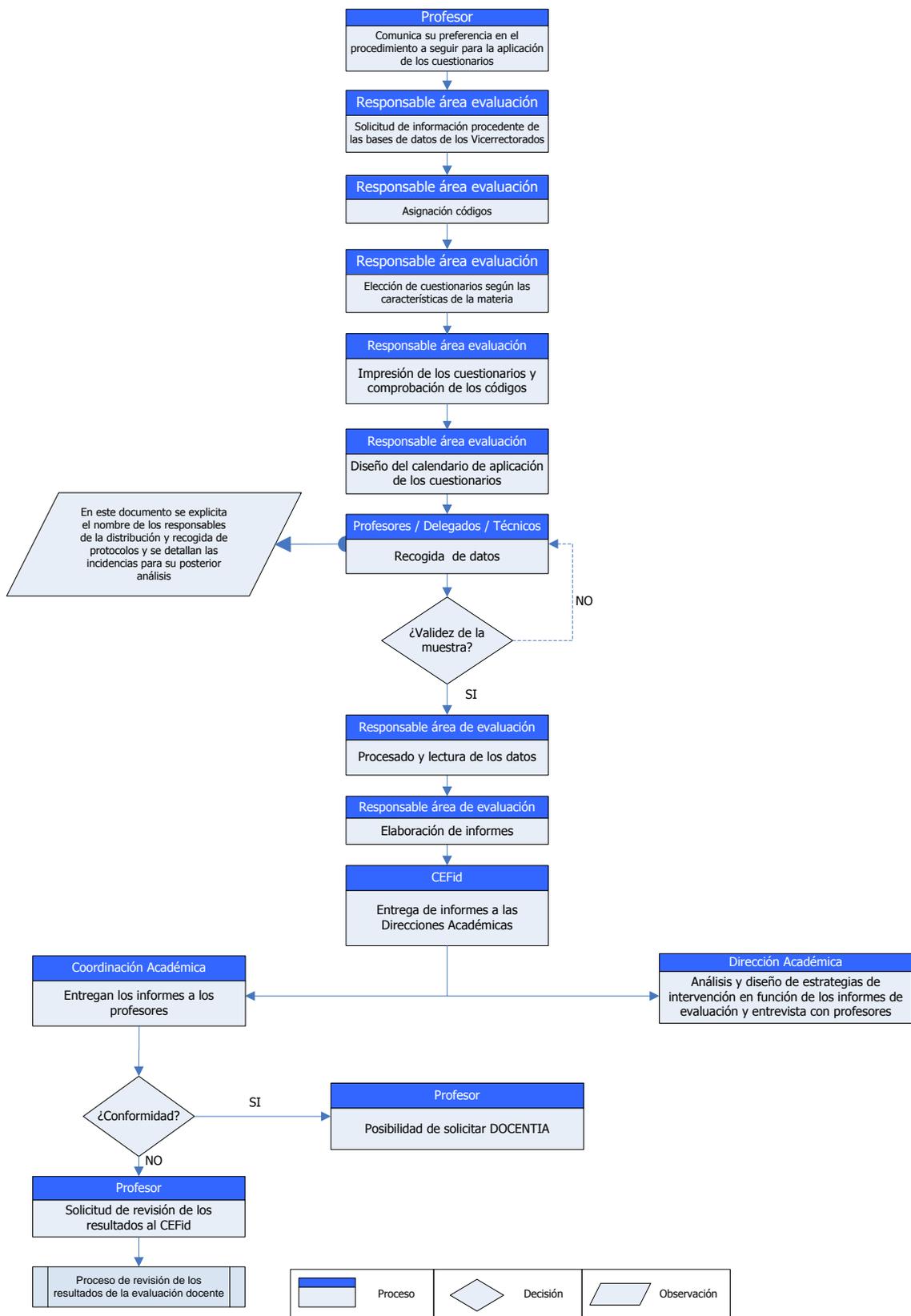
Es el método que se ha utilizado en los últimos años para la aplicación de los protocolos para la evaluación docente correspondiente a las asignaturas impartidas durante el primer y/o el segundo cuatrimestre. Se encarga la aplicación y recogida de cuestionarios en el aula a un equipo de becarios externos a la UFV, titulados en Pedagogía, Psicopedagogía o Psicología, que son entrenados por el Área de Evaluación del Departamento CEFid.

En la planificación de este procedimiento se diseña una plantilla donde se refleja la persona responsable de distribuir y recoger los protocolos a los diferentes cursos y grupos. En este documento se recogen todas las incidencias que se den para su posterior análisis y diseño de estrategias de mejora del proceso de aplicación.

Se establece un horario de aplicación, intentando asistir a las clases de los profesores encargados de curso, cuya tarea fundamental, además de ser docente de, al menos, una materia del plan de estudios de la titulación en dicho curso, es realizar una orientación de los alumnos desde una perspectiva grupal.

Finalmente toda la información recogida se pone a disposición del Área de Evaluación del CEFid para su oportuno tratamiento y consideración.

Figura 1: Proceso de evaluación de la labor docente realizada por el alumno.



5.2. Evaluación de la satisfacción de Profesores y Directores Académicos con la actividad docente.

Como se ha comentado anteriormente, la evaluación procedente de los alumnos se complementa con la que realizan los profesores acerca de su propia actividad docente y la que proponen los Directores Académicos de las titulaciones en que cada docente imparte clase.

Tabla 2: Calendario de aplicación del proceso de evaluación de la labor docente procedente de la autoevaluación del profesorado y la evaluación de los Directores Académicos

	PROFESORES	DIRECTORES ACADÉMICOS
NOV-DIC	Verificación de cuestionarios	Verificación de cuestionarios
ENE-FEB	Envío y recogida de los cuestionarios C.A.D. a profesores que imparten asignaturas en el 1 ^{er} cuatrimestre.	Envío y recogida de los cuestionarios C.E.D.O.C. a los Directores Académicos de los profesores que imparten asignaturas en el 1 ^{er} cuatrimestre.
MARZO	Procesado de cuestionarios de profesores y emisión de informes de las asignaturas correspondientes al primer cuatrimestre.	Procesado de cuestionarios de Directores Académicos y emisión de informes de las asignaturas correspondientes al primer cuatrimestre.
JUNIO	Envío y recogida de los cuestionarios C.A.D. a profesores que imparten asignaturas en el 1 ^{er} cuatrimestre.	Envío y recogida de los cuestionarios C.E.D.O.C. a los directores académicos de los profesores que imparten asignaturas en el 2 ^o cuatrimestre.
JUNIO	Procesamiento de los cuestionarios de profesores que imparten asignaturas del 2 ^o cuatrimestre	Procesamiento de los cuestionarios de los Directores Académicos de las asignaturas impartidas en el 2 ^o cuatrimestre.
JULIO	Elaboración de informes	Elaboración de informes

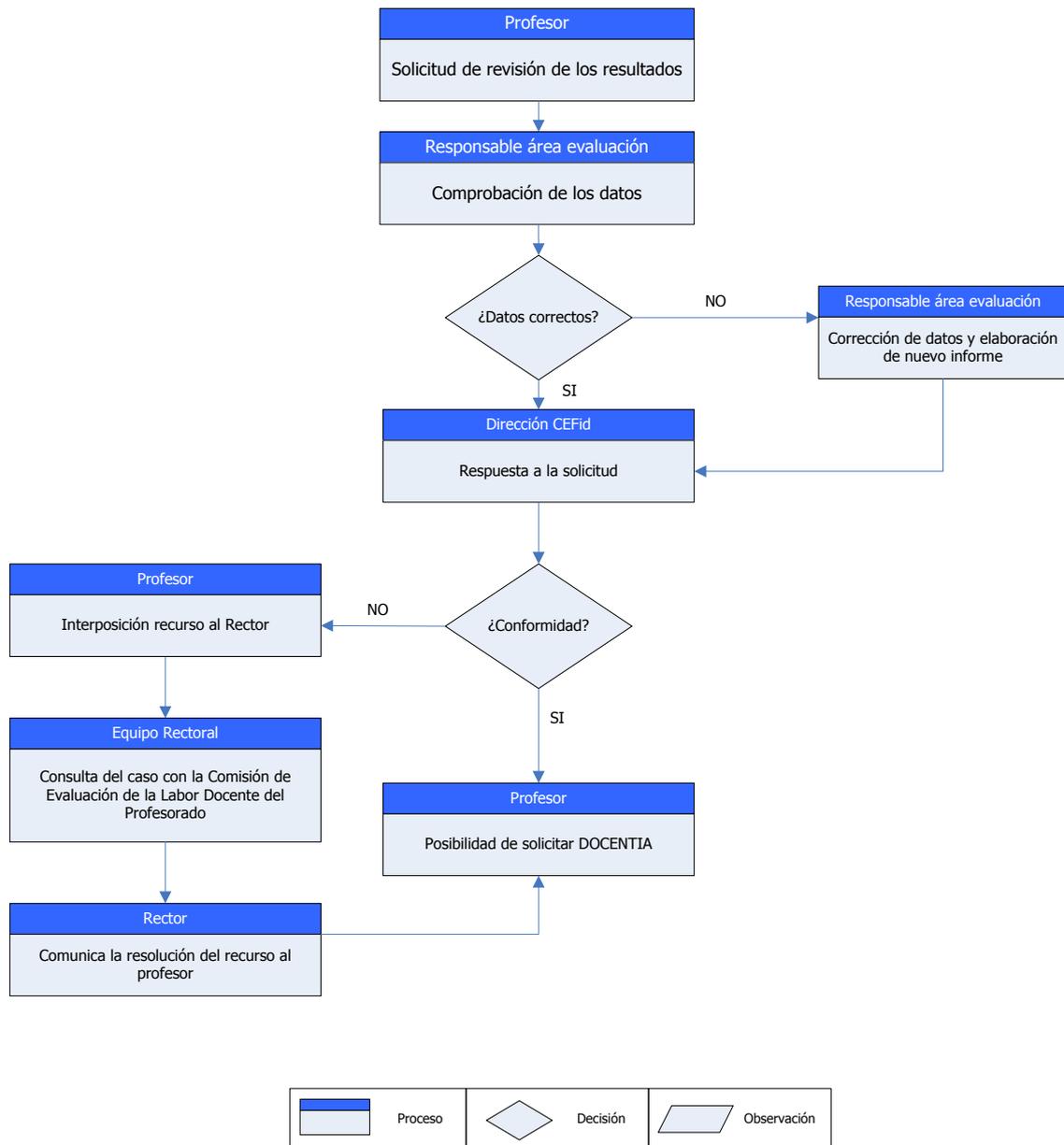
5.3. Procesado de datos y emisión de informes resultantes de la evaluación de la satisfacción con la labor docente.

Los datos recogidos son **procesados y analizados** por el CEFid de la Universidad, encargado también de la elaboración de los informes individuales de los profesores, de los informes generales de la evaluación docente, del informe de valoración cualitativa de la labor docente recogida en este mismo proceso y del informe histórico del profesor, en el que se contempla los resultados de la evaluación docente teniendo en cuenta las tres fuentes empleadas (alumnos, profesores y Directores Académicos) y la evolución de los resultados generales de los últimos años.

Previo a la lectura de los datos, se comprueba nuevamente que las hojas han sido correctamente codificadas y aplicadas según la planificación inicialmente establecida. En todo momento se garantiza la confidencialidad de los datos.

Los informes e evaluación con la satisfacción de la actividad docente son entregados a los docentes para que puedan considerar personalmente en que áreas necesitan mejorar su desempeño profesional. El profesor puede solicitar cuantas aclaraciones considere oportunas al departamento CEFid. En caso de disconformidad podrá presentar una revisión del resultado de la evaluación y si fuera necesario, la reclamación de la misma.

Figura 2. Proceso de revisión de resultados de la evaluación de la satisfacción con la actividad docente



6. ESPECIFICACIONES DEL MODELO DE EVALUACIÓN GLOBAL DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

6.1. Agentes implicados

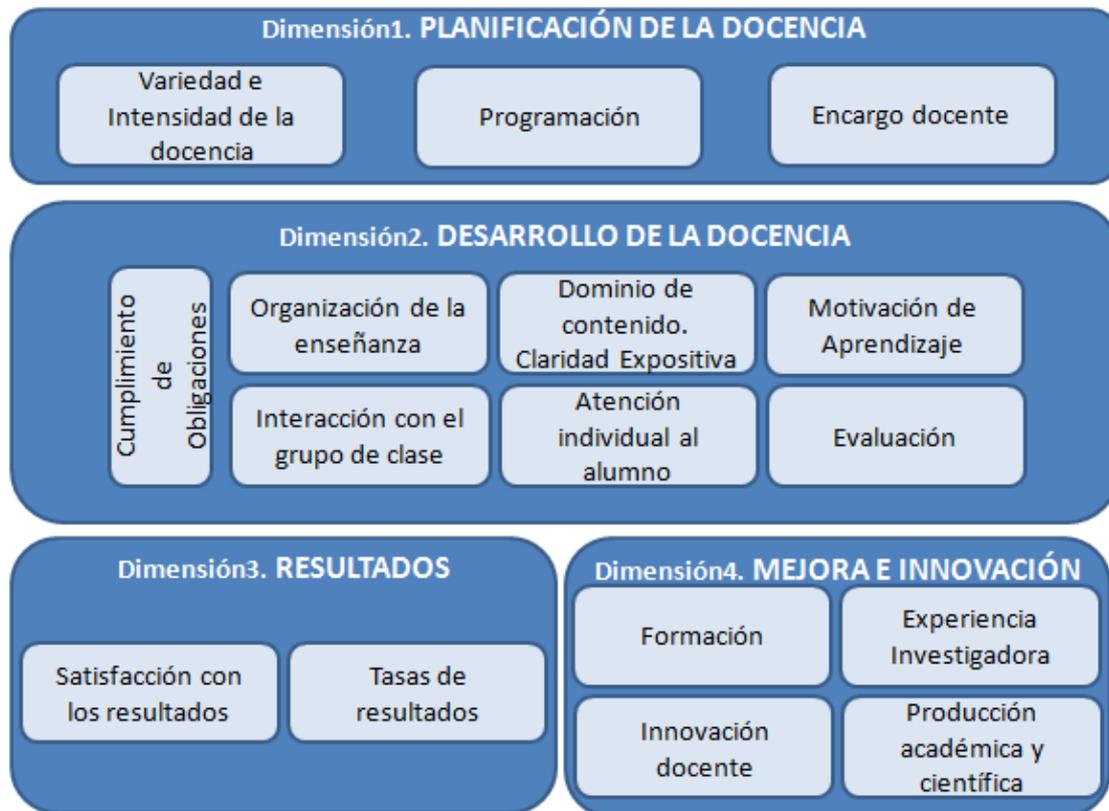
- ❖ Estudiantes, que cumplimentan los cuestionarios de evaluación docente.
- ❖ Profesores, que aportan información susceptible de valoración tanto cuantitativa como cualitativa.
- ❖ Direcciones y Coordinaciones Académicas, que proporcionan información acerca de la actividad docente de los profesores, así como de la actuación y desempeño de estos profesionales.
- ❖ Departamento de Tecnologías de la Información, que facilita el acceso a datos objetivos necesarios para la evaluación de los resultados de la docencia.
- ❖ CEFid (departamento de Calidad, evaluación, formación e innovación docente) que articula, publica y gestiona el proceso.
- ❖ Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad que garantiza el proceso y abastecen de información técnica acerca de la planificación docente que afecta al profesorado.
- ❖ Vicerrectorado de Profesorado e Investigación Profesorado, que proporciona información necesaria para la valoración de la dimensión: formación, investigación e innovación docente.
- ❖ Subcomisiones de Evaluación de la Labor Docente, que analizan la información aportada por el profesor y los distintos departamentos implicados en la evaluación y emiten un informe de valoración cualitativa. Están constituidas por: Vicerrector de Profesorado e Investigación, Director Académico de cada titulación, Coordinador del CEFid, un profesor, un alumno de la carrera en que cada profesor imparte docencia y un asesor externo.
- ❖ Comisión de Evaluación de la Labor Docente, que procede a la valoración final de la actividad docente del profesor y facilita la información necesaria para que las Direcciones Académicas puedan proponer las estrategias de actuación necesarias para la mejora continua del profesorado. Está constituida por: Vicerrector de Profesorado e Investigación, Directores Académicos, Director del CEFid y un asesor externo.

6.2. Dimensiones y criterios

El modelo global de Evaluación de la actividad docente utilizado por la Universidad Francisco de Vitoria considera cuatro dimensiones como objeto de evaluación de la actividad docente: 1. Planificación de la docencia, 2. Desarrollo de la docencia, 3. Resultados y 4. Mejora e Innovación. Estas dimensiones se ajustan a las cuatro fases que tradicionalmente se considera deben sucederse en un proceso de mejora continua: (1) Planificar, que consiste en definir las actuaciones que se van a llevar a cabo; (2) Hacer, que consiste en la implantación y puesta en marcha de los planes; (3) Comprobar, que consiste en medir los resultados conseguidos tras la implantación; y (4) Revisar, que consiste en identificar, en función de los resultados de la evaluación, los aspectos que deben ser modificados en la planificación de nuevos periodos.

La evaluación se plantea desde el análisis de **cuatro dimensiones y dieciséis subdimensiones** a través de las cuales se pretende conocer cómo se desarrolla la actividad docente, identificar las mejores prácticas de los profesores en relación con su actividad en el aula, medir los resultados y por último, identificar la contribución a la innovación y a la mejora docente. Todo ello con el objeto de identificar estrategias que permitan definir el camino a la excelencia no sólo del docente sino, de manera integrada, de toda la comunidad universitaria.

Figura 3. Dimensiones y criterios a considerar en la evaluación



La figura 1. muestra la estructura general del modelo, se detallan las dimensiones y las subdimensiones, así como la puntuación máxima que se puede obtener en cada apartado, en función de la importancia que cada información aporta para diseñar un plan de mejora continua del profesorado. Esta puntuación refleja el valor otorgado a cada subdimensión, es decir, la relevancia del mismo en el proceso evaluativo. Se contempla la subdimensión "Cumplimiento de obligaciones" como transversal o subdimensión cero, lo que implica que si el profesor no cumple sus obligaciones de asistencia y puntualidad no procedería determinar la calidad de la actividad docente, por esta razón se le adjudica una puntuación 0 en la valoración global.

Tabla 3. Valoración de dimensiones y subdimensiones

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	PUNTUACIÓN MÁXIMA		PUNT. MÍNIMA
1. Planificación de la actividad docente	1.1. Variedad e intensidad de la docencia	5	20	10
	1.2. Programación	5		
	1.3. Encargo docente	10		
2. Desarrollo de la actividad docente	2.1. Organización de la enseñanza	6	40	25
	2.2. Dominio de contenidos. Claridad expositiva	10		
	2.3. Motivación de aprendizaje	6		
	2.4. Interacción con el grupo de clase	6		
	2.5. Atención individual al alumno	6		
	2.6. Evaluación	6		
3. Resultados de la actividad docente	3.1. Satisfacción con los resultados	10	15	5
	3.2. Tasas de resultados	5		
4. Formación, investigación e innovación docente	4.1. Formación	10	25	10
	4.2. Experiencia investigadora relacionada con la actividad docente	5		
	4.3. Innovación docente	5		
	4.4. Producción académica y científica	5		
TOTAL PUNTOS		100	100	50

6.3. Descripción de las subdimensiones

1. Planificación de la actividad docente:

- 1.1. Variedad e intensidad de la docencia: Asignaturas diferentes impartidas. Intensidad. Nº total de créditos impartidos.
- 1.2. Programación: Adecuación de la guía docente a las especificaciones propuestas por la Universidad. Calidad y cantidad de información que suministran a los estudiantes. Coordinación con otros profesores, etc.
- 1.3. Encargo docente: Carga de trabajo de las actividades complementarias a la docencia: Dirección Académica de trabajos (Tesis doctorales, DEA ó proyectos fin de grado o máster), profesor encargado de curso, colaboración con otros departamentos de la UFV, acciones de gestión y/coordinación administrativa para la docencia, tutorización de practicum en empresas, etc.

2. Desarrollo de la actividad docente:

- 2.1. Organización de la enseñanza: El profesor explica la guía (programa) docente; en cada clase presenta la temática que se va a desarrollar y refleja una buena preparación previa de cada clase.
- 2.2. Dominio de contenidos y claridad expositiva: Muestra seguridad en el dominio de contenidos; es ordenado en la exposición de los temas; resalta las ideas fundamentales; realiza pequeños resúmenes de los contenidos estudiados.
- 2.3. Innovación docente. Motivación de aprendizaje. El docente propone diferentes actividades para responder a distintos ritmos de aprendizaje; emplea diferentes recursos didácticos; organiza actividades complementarias; hace que aumente el interés del estudiante por la materia.
- 2.4. Interacción con el grupo de clase: Comprueba que la materia se entiende; motiva a preguntar y a participar en el desarrollo de la clase; los alumnos elaboran temas, propone trabajos en grupo; provoca debate, diálogo y participación.

- 2.5. Atención individual al alumno: El docente organiza tutorías personales, es respetuoso con los juicios y opiniones de los demás; dedica el tiempo necesario en la atención individual del alumno, resulta accesible y cercano.
- 2.6. Evaluación y exámenes: El profesor adecúa el método de evaluación a los objetivos de aprendizaje, explica el sistema evaluativo; informa sobre la forma de calificar y es justo en sus calificaciones.

3. Resultados de la actividad docente:

- 3.1. Satisfacción con los resultados: Los alumnos pueden lograr los objetivos de aprendizaje previstos en cuanto a la adquisición de competencias y destrezas. Los estudiantes están satisfechos con la manera en que el profesor ha estimulado su desarrollo personal y profesional
- 3.2. Tasas de resultados: Existe una proporción entre el número de alumnos matriculados, presentados y los que logran buenos resultados en el conjunto de la titulación.

4. Formación, investigación e innovación docente:

- 4.1. Formación: Cursos de formación impartidos y recibidos sobre aspectos relacionados con la renovación docente y la calidad de la enseñanza.
- 4.2. Experiencia investigadora: Participación en proyectos de investigación relacionados con su especialidad. Proyectos financiados en convocatorias competitivas o en otras relacionadas con la mejora docente.
- 4.3. Innovación docente: Propuesta de actividades alternativas (talleres, conferencias...) para ampliar la relación del alumno con la realidad laboral.
- 4.4. Producción académica y científica: Recursos docentes producidos: materiales ISBN o ISSN, nuevos recursos, presentaciones para el aula virtual, documentación complementaria para el alumno, diseño de casos prácticos, etc.

Con el fin de equilibrar todas las dimensiones se establece un mínimo para cada una (tabla 1), de tal manera que ese umbral marca el número de puntos que cada docente deberá acreditar para poder ser incluido en el proceso de evaluación propuesto en DOCENTIA.

6.4. Fuentes de información

A pesar de que un gran número de estudios dan soporte a la fiabilidad y validez de las encuestas a los estudiantes como medidas de la actuación de la actividad docente, es cierto que otros señalan que el resultado de la evaluación mediante cuestionarios aplicados sólo a los alumnos tienen sesgos y que por tanto se trata de una medida relativa pero no suficiente (West, 1988; Min y Baozhi, 1988; Rao, 1995; Marsh y Roche, 2000; Griffin, 2001; Isely y Singh, 2005). De acuerdo con esta postura es necesario incorporar al proceso de evaluación la percepción y análisis de otros agentes como los propios profesores y Directores Académicos, así como algunos datos objetivos referentes a la dedicación docente o a los méritos obtenidos en formación, investigación en el área de conocimiento de las asignaturas que imparte y/o innovación docente.

El modelo de evaluación de la UFV contempla cuatro fuentes de información: las bases de datos procedentes de los Vicerrectorados, Coordinaciones Académicas y Departamento de Tecnología de la Información, las encuestas cumplimentadas por los estudiantes, los informes del profesor y la información proporcionada por los Directores Académicos.

1. El **Vicerrectorado** del Profesorado y la Investigación, así como el de Ordenación Académica y Calidad, las Coordinaciones Académicas de cada titulación y el Departamento de Tecnología de la Información, proveen al CEFid de datos acerca de asignaturas y créditos impartidos por cada profesor, tasas de éxito y de rendimiento de los estudiantes, cursos de formación y proyectos de investigación en los que participan los docentes dentro de la UFV, creación de nuevos materiales de apoyo o programación de nuevas metodologías o actividades complementarias para el mejor desarrollo de la docencia.

2. Las **evaluaciones de los alumnos** constituyen la fuente más frecuentemente utilizada para la evaluación de la calidad docente, sobre todo en la universidad. Desde la perspectiva del aprendizaje del alumno, éste es el único capaz de valorar si la docencia recibida le ha facilitado el aprendizaje; es capaz de distinguir entre buena actuación del profesor y docencia efectiva.

De acuerdo a las investigaciones más recientes, se puede concluir que los estudiantes son capaces de identificar las dimensiones más relevantes para la definición de lo que se considera una buena enseñanza (Miller, 1987; Marlin, 1987; Marsh, 1984 y 1987, entre otros). Son los mejores jueces de aspectos relacionados con los métodos de enseñanza, equidad pedagógica, actitud, interés y expectativas sobre el alumnado, etc. Asimismo, sus opiniones sobre la enseñanza recibida se asemejan a las de otros agentes implicados en similares contextos educativos (Nackburn y Clark, 1975; Doyle y Crichton, 1978; Marsh y otros, 1979; citados por Mateo y Fernández, 1992), permanecen relativamente estables con el transcurso del tiempo (Centra, 1974; Marsh, 1977) y parecen correlacionados con el nivel de aprendizaje alcanzado (Centra, 1977; Cohen, 1981; Marsh y Overall, 1980).

3. La **información que proviene del profesor** referente a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los factores asociados, es absolutamente necesaria para orientar la mejora de la calidad de la enseñanza, ya que para que se produzca alguna modificación es imprescindible que el profesor se implique, es decir desee participar y cambiar. Es responsabilidad el propio docente presentar tres tipos de información:
 - a. Informe de autoevaluación docente. Entre las diferentes herramientas que pueden utilizarse a la hora de realizar la autoevaluación (autoinformes, observación por colegas, diarios, portafolios...) consideramos que los cuestionarios son los más adecuados pues permiten realizar comparaciones con otras fuentes de datos como las evaluaciones de los alumnos y Directores Académicos. Al cumplimentar la autoevaluación el profesor se sensibiliza, reflexiona sobre su propia práctica docente en aquellas áreas que él mismo ha identificado y sobre la adecuación y efectividad de su actuación, con la única finalidad de mejorarse a sí mismo.

- b. Autoinforme de actividades, en el que el profesor proporciona información de todos los méritos relacionados con su docencia: experiencia, formación, investigación, etc.
 - c. Valoración cualitativa del profesor, en la que el mismo expresa el valor que concede a cada uno de los apartados evaluables.
4. El cuarto agente es el **Director Académico** quien, como superior y responsable de la calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje de su titulación, ha de conocer y valorar la labor docente desarrollada por los miembros de su equipo. El director de la titulación mantiene un contacto directo con el profesor, valora a través de la observación, la entrevista y los resultados académicos, la acción del profesor y obtiene, quizá por medios menos rígidos y basados en la confianza mutua, pero no por ello menos valiosos, información relevante sobre el desarrollo de los distintos procesos educativos. Y es a esta información a la que se quiere acceder mediante la aplicación de un cuestionario más genérico, menos detallado que el utilizado para la recogida de las valoraciones de los estudiantes, pero que abarca los mismos núcleos teóricos que el de los alumnos y que recoge el matiz importante de la valoración del colega que conoce con detalle el proceso educativo desde el punto de vista del profesor.

La recogida de datos es un paso fundamental en el diseño de evaluación del profesor. Si la evaluación se basa en datos previamente recogidos, es obvio que esos datos habrán sido obtenidos por algún procedimiento que, en general, podemos denominar de medida. Sin medida, pues, no es posible hablar de evaluación, o al menos, de evaluación rigurosa y sistemática. Parece claro que, si evaluar es, en último término valorar asignando una categoría a aquello que se evalúa, medir es, justamente, el procedimiento para definir, obtener y ofrecer información útil que posibilite la valoración posterior en la que consiste la evaluación.

Los procedimientos para determinar la información apropiada a recoger, son, por tanto, un paso clave en la evaluación del profesor. Ahora bien, si las técnicas de medida no son apropiadas al objetivo específico o si el objetivo específico no refleja claramente el objetivo general, la evaluación carecerá de valor, aún cuando

“técnicamente” los instrumentos estén bien contruidos. Además de la información estadística, el instrumento escogido en nuestro modelo de evaluación docente es el cuestionario, es decir, una serie o repertorio de afirmaciones a las que el alumno, el profesor y el Director Académico pueden responder. La escala de valoración es de tipo Likert, siendo la amplitud de la escala de 1 (valor mínimo) a 6 (valor máximo), evitando con ello la tendencia al centro.

Estos nos permiten realizar una valoración correspondiente a las dimensiones **Desarrollo de la actividad docente y Resultados**. Esta información cuantitativa puede ser contrastada con la valoración cualitativa que el profesor presentará como *documentación a aportar* participa en el programa DOCENTIA.

La información referente a las subdimensiones que se incluyen en la dimensión **Desarrollo de la actividad docente**, se obtiene a través de las evaluaciones de los alumnos (C.E.D.A: Cuestionario de Evaluación Docente por el Alumnado y C.E.D.A. 2 aplicable en asignaturas de menos de tres créditos) que constituyen una de las fuentes más importante para evaluar la actuación docente del profesor y la efectividad de la docencia. No obstante, en la UFV se considera que no es suficiente, por eso se plantea además la autoevaluación del profesor (C.A.D: Cuestionario de Autoevaluación Docente), la evaluación de los Directores de cada Titulación respecto a la labor docente de sus equipos de profesores (C.E.D.O.C: Cuestionario de Evaluación Docente por el Director Académico de la Titulación) e incluso la percepción que tienen los profesores evaluados respecto a la bondad y utilidad del sistema aplicado para evaluar su actividad docente.

La calidad de la información obtenida a través de dichos cuestionarios es rigurosa. Se puede constatar que los cuestionarios C.E.D.A. y C.E.D.A. 2 son válidos y fiables, miden lo que pretenden y lo hacen de manera consistente, tal como se ha demostrado en los estudios científicos que a lo largo de los años se vienen efectuando (García Ramos, J.M, 1997) sobre la información extraída a través de estos sistemas de evaluación en la UFV.

Se recogen en la siguiente tabla la variedad de cuestionarios que permiten evaluar la percepción de la actividad del docente en función de las características de la asignatura que se imparte y de los agentes que evalúan.

Tabla 4. Cuestionarios de evaluación de la labor docente

Cuestionarios	Agentes	Observaciones
Cuestionario de Evaluación Docente por el Alumnado (C.E.D.A.)	Alumnos	Se aplica para todos los profesores que imparten materias curriculares de grado de más de 3 créditos.
Cuestionario de Evaluación Docente por el Alumnado (C.E.D.A. 2)	Alumnos	Se aplica en las materias específicas de títulos propios, master, postgrados, seminarios y asignaturas de tres créditos o menos.
Cuestionario de Autoevaluación Docente (C.A.D.)	Profesores	Lo cumplimentan los profesores.
Cuestionario de Evaluación de la Docente por el Director Académico (C.E.D.O.D.)	Director Académico de la Carrera	Los cumplimentan los Directores Académicos.

La información correspondiente a las dimensiones **Planificación de la Actividad Docente y Formación, Investigación e Innovación Docente**, se obtienen de los datos recopilados por el CEFid a lo largo del curso académico, procedente del Vicerrectorado de Profesorado e Investigación, del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad, de las Direcciones Académicas y de la información transmitida por los propios docentes y el Departamento de Tecnologías de la Información.

La Comisión de Evaluación de la Labor Docente tras estudiar toda la información aportada por las distintas partes, estima el grado de adecuación de cada información a las subdimensiones establecidas por la Universidad y su correspondencia con los baremos establecidos para cada subdimensión.

A continuación se presentan las fuentes de información empleadas (además de los cuestionarios), así como una relación de los indicadores específicos para proceder al análisis de cada subdimensión.

Tabla 5. Fuentes de información e indicadores

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	FUENTE DE INFORMACIÓN	INDICADORES
1. Planificación de la actividad docente	1.1. Variedad e intensidad de la docencia	Dirección Académica	Nº de asignaturas diferentes impartidas. Nº total de créditos impartidos por curso académico.
	1.2. Programación	Dirección Académica. Información del profesor.	Grado de adecuación de la guía docente.
	1.3. Encargo docente	Dirección Académica. Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad. Información del profesor	Carga de trabajo de las actividades complementarias a la docencia.
2. Desarrollo de la actividad docente	2.1. Organización de la enseñanza	C.E.D.A. C.A.D. C.E.D.O.C.	Puntuación media en el Núcleo teórico 1 del C.E.D.A. ó C.E.D.A. 2, C.A.D. y C.E.D.O.C.
	2.2. Dominio de contenidos. Claridad expositiva	C.E.D.A. C.A.D. C.E.D.O.C.	Puntuación media en el Núcleo teórico 2 del C.E.D.A. ó C.E.D.A. 2, C.A.D. y C.E.D.O.C.
	2.3. Motivación de aprendizaje	C.E.D.A. C.A.D. C.E.D.O.C.	Puntuación media en el Núcleo teórico 3 del C.E.D.A. ó C.E.D.A. 2, C.A.D. y C.E.D.O.C.
	2.4. Interacción con el grupo de clase	C.E.D.A. C.A.D. C.E.D.O.C.	Puntuación media en el Núcleo teórico 4 del C.E.D.A. ó C.E.D.A. 2, C.A.D. y C.E.D.O.C.
	2.5. Atención individual al alumno	C.E.D.A. C.A.D. C.E.D.O.C.	Puntuación media en el Núcleo teórico 5 del C.E.D.A. ó C.E.D.A. 2, C.A.D y C.E.D.O.C.
	2.6. Evaluación.	C.E.D.A. C.A.D. C.E.D.O.C.	Puntuación media en el Núcleo teórico 6 del C.E.D.A. ó C.E.D.A. 2, C.A.D. Y C.E.D.O.C.

Tabla 5. (Cont.) Fuentes de información e indicadores

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	FUENTE DE INFORMACIÓN	INDICADORES
3. Resultado de la actividad docente	3.1. Satisfacción con los resultados	C.E.D.A. C.A.D. C.E.D.O.C.	Puntuación media en el Núcleo teórico 7 del C.E.D.A. ó C.E.D.A. 2, C.A.D. y C.E.D.O.C.
	3.2. Tasas de resultados	Dirección Académica. Información del profesor. Departamento de Tecnologías de la Información (DTI).	Tasa de rendimiento. Tasa de éxito. Tasa de éxito normalizada.
4. Formación, Investigación e Innovación Docente	4.1. Formación	Vicerrectorado de Profesorado e Investigación. Base de Datos CEFid. Información del profesor.	Nº de cursos, seminarios, talleres, congresos, foros, jornadas impartidos o recibidos.
	4.2. Experiencia investigadora	Vicerrectorado de Profesorado e Investigación. Información del profesor.	Nº de proyectos de investigación acreditados en los que ha participado, que tienen relación con la actividad docente (a valorar por la Comisión).
	4.3. Innovación docente	Dirección Académica. Información del profesor.	Nº de propuestas alternativas de actividades (talleres, conferencias,...), nuevas metodologías, estrategias de evaluación... que ha propuesto a lo largo del curso académico.
	4.4. Producción académica y científica	Información del profesor.	Nº de recursos docentes generados.

CEDA: cuestionario de evaluación docente realizado por el alumno

CAD: cuestionario de autoevaluación del profesorado

CEDOC: cuestionario de evaluación docente realizado por el director de la carrera.

CEFid: Bases de datos del Departamento de Calidad, Evaluación, Formación e innovación docente.

Los resultados de los cuestionarios deben interpretarse de manera rigurosa, por lo tanto es necesario identificar no sólo los indicadores que permiten cuantificar cada información, sino también utilizar un baremo adecuado que permita dar un valor relativo a cada dato en función del peso específico concedido al mismo.

6.5. Relación con criterios propuestos por ANECA

Cada una de estas dimensiones y subdimensiones que componen el modelo de evaluación docente de la UFV se evalúa teniendo en cuenta los criterios propuestos por el modelo de la ANECA:

Adecuación: Ajuste de la labor docente a los requerimientos de la Universidad. La actividad docente ha de responder a los objetivos fundamentales recogidos en el Proyecto Educativo de nuestra Universidad, así como a los específicos de la Titulación en la que están desarrollando su labor, respecto a la organización, planificación, desarrollo de la enseñanza y a la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y de las competencias (recogidas en el plan de estudios de la Titulación).

Satisfacción: Grado de satisfacción de los agentes (alumnos, el propio profesor y los Directores Académicos) con la actividad docente desempeñada.

Eficiencia: Valoración de los logros alcanzados por los profesores en su labor docente teniendo en cuenta los recursos de los que dispone.

Orientación a la Innovación Docente: Introducción de estrategias, materiales novedosos que, a su vez, también responden a la mejora de la labor desempeñada.

En la siguiente tabla se detallan las subdimensiones aplicados en la evaluación de cada una de las dimensiones que se valoran en el proceso de evaluación de la labor docente:

Tabla 6. Criterios ANECA

CRITERIOS ANECA	Adecuación	Satisfacción	Eficiencia	Orientación a la Innovación Docente
1.1. Variedad e intensidad	X	X	X	
1.2. Programación	X	X		
1.3. Encargo docente	X	X	X	
2.1. Organización de la enseñanza	X	X		
2.2. Dominio de contenidos y claridad expositiva	X	X		
2.3. Motivación del aprendizaje	X	X		
2.4. Interacción con el grupo de clase	X	X		
2.5. Atención individual al alumno	X	X		
2.6. Evaluación y exámenes	X	X		
3.1. Satisfacción con los resultados		X	X	X
3.2. Tasas de resultados			X	
4.1. Formación			X	X
4.2. Experiencia investigadora				X
4.3. Innovación docente				X
4.4. Producción académica y científica				X

7. IMPLANTACIÓN DEL MODELO GLOBAL DE EVALUACIÓN DOCENTE

Con objeto de proceder a la difusión del procedimiento de Evaluación Global de la Actividad Docente, el CEFid (según el programa DOCENTIA) de la UFV publica la convocatoria a la que voluntariamente pueden acceder todos los docentes, contratados a tiempo completo o parcial, cualquiera que sea su categoría profesional.

La comunicación se hace pública a través de la intranet corporativa durante los meses de octubre y noviembre. En diciembre se abre un período de consultas para todos los profesores interesados en aclarar dudas, solventar problemas o realizar sugerencias.

Tabla 7. Implantación del modelo Global de Evaluación Docente (DOCENTIA)

IMPLANTACIÓN	
OCT-NOV	Difusión de la información.
DIC	Apertura del período de consulta.
ENE-FEB	Entrega de la solicitud de inclusión en el proceso de evaluación por parte de los profesores interesados.
FEB-ABR	La Subcomisiones de Evaluación de la Labor Docente proceden a la revisión de la información aportada.
MAY-JUN	Emisión del informe de calificación por parte de la Comisión de Evaluación de la Labor Docente y planificación de estrategias de actuación.
SEP	Entrega del informe al interesado y revisión.

En el mes de enero se abre el período de solicitud de inclusión en el proceso de evaluación por parte de los profesores interesados, que podrán presentar la documentación requerida hasta el 15 de febrero. Este modelo evalúa la docencia de los últimos tres cursos académicos, período de tiempo que tiene que alegar cada docente cada vez que desee participar en este proceso. No obstante voluntariamente el solicitante podrá aportar toda la información que considere precisa que dé cuenta de su trayectoria profesional.

Información a presentar por el profesor:

- Solicitud de acceso a la convocatoria, donde el profesor señala el período sobre el que solicita la valoración favorable y la relación de asignaturas en las que ha sido evaluado (anexo 2)
- Autoinforme de actividades Docentes. En este documento se recogen todos los méritos que el profesor decida alegar sobre actividad docente; tutorización de alumnos, participación en tareas de Coordinación Académica, premios o menciones de reconocimientos internos y externos, material docente elaborado, proyectos de investigación e innovación docente, recursos metodológicos relacionados con las tecnologías, programación de actividades complementarias (talleres, seminarios...), participación en congresos, foros, etc. (anexo 4).
- Informe cualitativo voluntario, en el que el profesor puede añadir cualquier comentario que considere importante para la valoración final (anexo 4).

Información a presentar por otros departamentos:

- Resultados de las evaluaciones de la actividad docente efectuadas por alumno (facilitada por el CEFid) de los últimos tres años.
- Resultados de la/s evaluación/es de la actividad docente efectuadas por el Director o en su caso, por los Directores Académicos (facilitada por el CEFid).
- Resultados de la autoevaluación de la actividad docente efectuadas por el propio profesor (facilitada por el CEFid).
- Resultado de tasas de resultados de las asignaturas evaluadas (facilitadas por el Departamento de Tecnologías de la Información)

Durante los meses de febrero, marzo y abril las **Subcomisiones de Evaluación de la Labor Docente** proceden a la revisión de la información aportada por el profesor, las Direcciones Académicas, los Vicerrectorados implicados en este proceso, el Departamento de Tecnologías de la Información y el CEFid, de acuerdo con las dimensiones y criterios establecidos en el modelo de evaluación docente propuesto en esta "Guía para la evaluación de la actividad docente de la UFV".

Del análisis de la información y de su valoración en función de las dimensiones, criterios ó subdimensiones, indicadores y baremos propuestos en el modelo, la **Comisión de Evaluación de la Labor Docente** emite un informe de calificación siguiendo la siguiente pauta que distingue cuatro grupos como ha propuesto ACAP:

Calificación: el profesor obtiene en su valoración final más de 91 puntos. MUY FAVORABLE ó EXCELENTE.

Calificación B: obtiene entre 75 y 90 puntos. BASTANTE FAVORABLE ó NOTABLE.

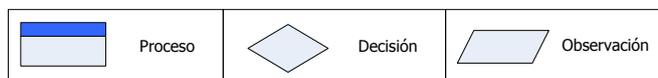
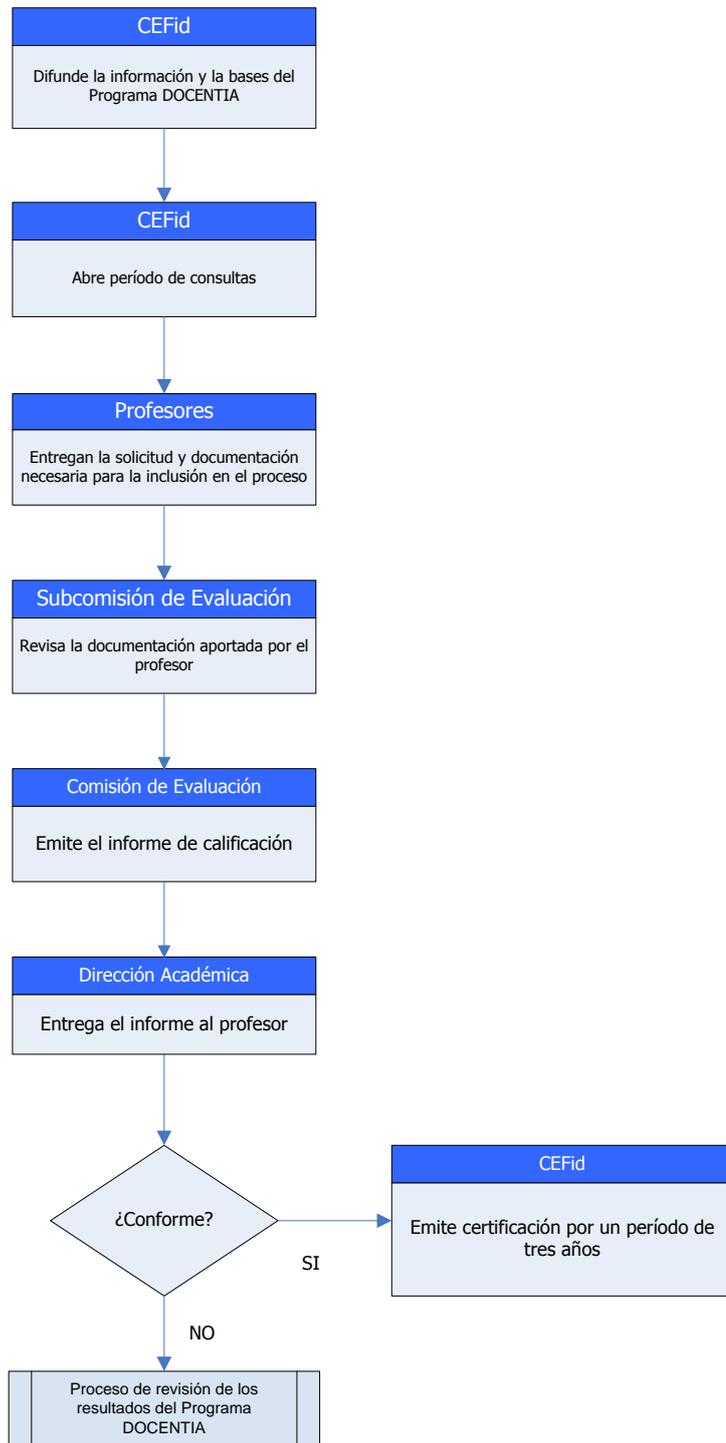
Calificación C: obtiene entre 51 y 74 puntos. FAVORABLE ó ACEPTABLE.

Calificación D: obtiene 50 puntos o menos. Se considera NO FAVORABLE, INSUFICIENTE ó DEFICIENTE.

Sin Calificación: si la información obtenida por el Departamento CEFid y presentada por el profesor no es suficiente para poder emitir una calificación que se ajuste a los criterios anteriores.

Una vez que han sido elaborados los diferentes informes, la **Comisión de Evaluación de la Labor Docente del Profesorado**, se reúne para su análisis, definición de estrategias de actuación y diseño del plan de acción para la mejora continua del profesorado. Cada **Dirección Académica** valora el informe personal de cada profesor y define líneas de actuación para diseñar el plan de acción para la mejora teniendo en cuenta las características de cada situación. Posteriormente, el Director Académico de la titulación habla con cada uno de los docentes de su equipo, valorando conjuntamente los resultados y diseñando un plan de mejora personal.

Figura 4. Proceso de implantación del Modelo Global de Evaluación Docente.



Los profesores que hayan decidido participar en el Programa de Evaluación Global de la Actividad Docente, reciben al finalizar el curso además de su valoración final (A, B, C ó D), las recomendaciones para la mejora ó en su caso consolidación de la calificación.

A partir de la notificación a cada interesado, el departamento CEFid abre el período de consultas en el que se pone a disposición del profesorado para la revisión y/o comentario de los resultados e informes emitidos. Los docentes interesados solicitan este servicio a través de un escrito enviado a la siguiente dirección: e.docente@ufv.es durante el mes de septiembre.

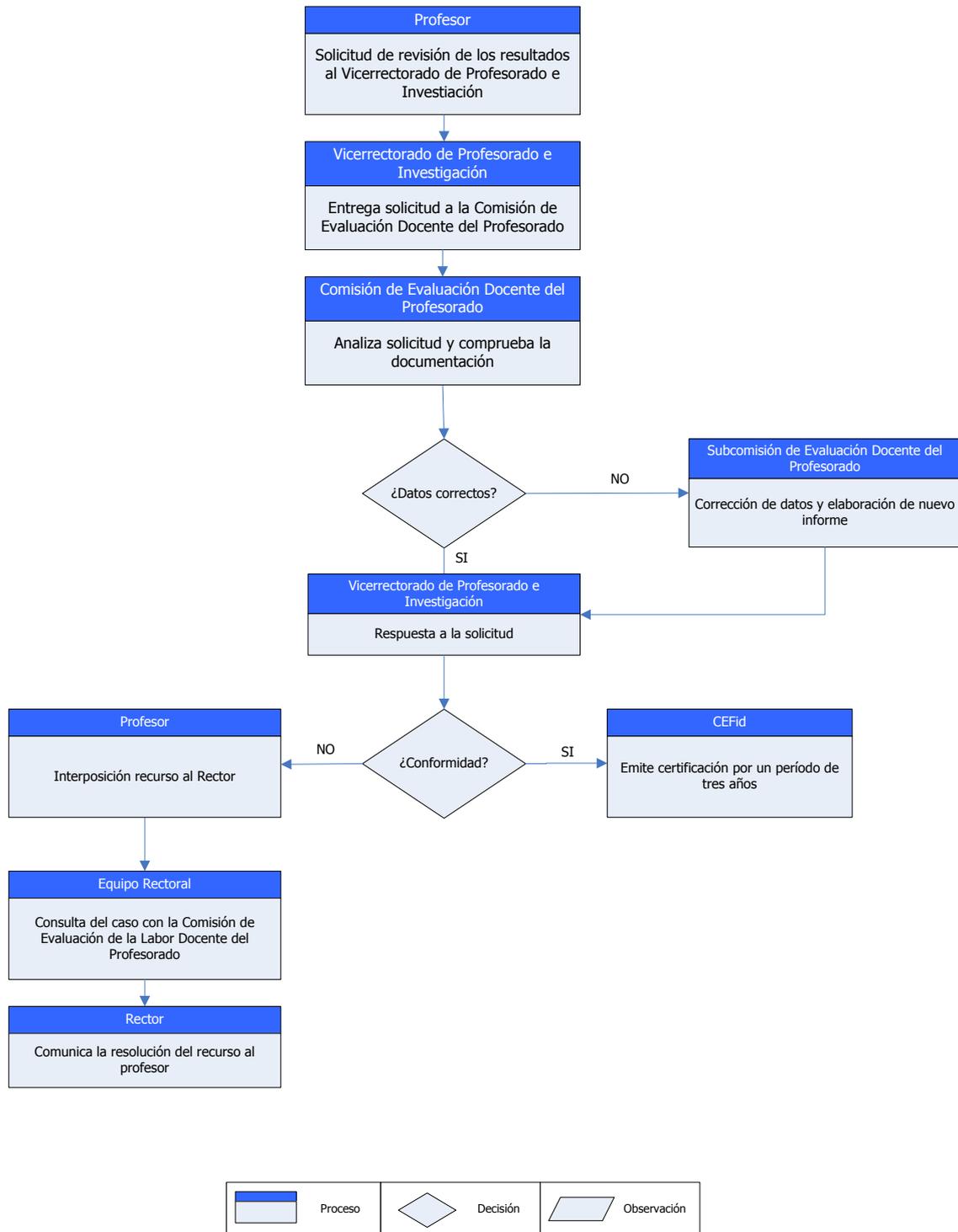
Los docentes que hayan obtenido una evaluación favorable en el programa DOCENTIA en base al Modelo de Evaluación Global de la Actividad Docente deberán renovar su certificación cada tres años, si quieren mantener ó superar la calificación obtenida.

Los profesores que habiéndose presentado a una convocatoria obtengan una evaluación desfavorable, podrán solicitar una nueva evaluación en la convocatoria del próximo año académico, siempre y cuando justifiquen la participación en acciones formativas y en los planes de desarrollo propuestos por la universidad.

Aquellos profesores que estén disconformes con la resolución emitida por la Universidad pueden presentar alegaciones, para lo que debe cumplimentar una solicitud de revisión que ha de remitir al Vicerrectorado de Profesorado e Investigación.

La Comisión de Evaluación Docente del profesorado analiza las solicitudes de revisión y emite un informe con la resolución alcanzada que es remitido al interesado. Si el profesor no estuviera de acuerdo con este informe, puede presentar un recurso al Rector.

Figura 5 . Revisión de los resultados del programa DOCENTIA: Modelo Global



8. EL PROGRAMA DOCENTIA EN LA TOMA DE DECISIONES

Los resultados de la evaluación docente se analizan y tienen en cuenta para tomar decisiones en los siguientes ámbitos:

- **Formación e innovación docente:**

A partir de los resultados generales obtenidos en la evaluación de la labor docente de los profesores y de la consulta a los Directores Académicos y a los propios profesores sobre estos resultados y sobre las necesidades formativas que se detectan en los diferentes aspectos valorados y en otros relacionados con el desarrollo del Proyecto Educativo de la Universidad y con las necesidades de adaptación al Proceso de Convergencia Europea, el CEFid elabora un programa de formación permanente del profesorado tratando de dar respuesta a todas las necesidades formativas diagnosticadas.

Estas actividades formativas se ofertan a todo el profesorado de la universidad, pero tendrán preferencia aquellos profesores en cuyos planes personales de formación para la mejora de su labor docente la contemplen entre sus objetivos.

Para comprobar la eficacia de esta medida se determina la proporción de profesores evaluados que han participado en las diferentes actividades formativas. Al finalizar el desarrollo del plan de formación del profesorado, se analiza el grado de cumplimiento de los objetivos formativos establecidos en el plan de formación personalizado. Al finalizar cada actividad formativa, se aplica una encuesta sobre el grado de satisfacción de los docentes sobre la misma (CESPED).

- **Proceso de selección y promoción docente**

Los resultados de la evaluación docente se tienen en cuenta en el baremo que se utiliza en las diferentes convocatorias de la Universidad para la selección y promoción del personal docente e investigador. La propuesta del peso específico de esta evaluación en los correspondientes baremos viene establecida en el Reglamento de la Carrera Docente.

- **Reconocimiento de los profesores mejor valorados**

Anualmente, en el acto público celebrado por la festividad de Santo Tomás de Aquino, se distingue a los tres profesores a tiempo completo que han obtenido los mejores resultados en la valoración de su labor docente.

- **Mejora continua**

Para los profesores que han obtenido unos resultados muy bajos en la evaluación de su actividad docente, la Comisión de Evaluación de la Labor Docente del Profesorado pondrá a su disposición el apoyo de personal cualificado para la mejora de su actividad en este área.

El indicador fundamental de seguimiento de esta medida es el grado de satisfacción del profesorado con la intervención del personal cualificado en el asesoramiento para la mejora de su labor docente.

- **Información a los responsables de la universidad**

Finalmente, el CEFid elabora un informe con los resultados de la evaluación docente del profesorado de cada curso académico, informando a los responsables últimos de la Universidad de los mismos.

- **Certificación ANECA/ACAP**

El proceso podrá servir para acreditar el desempeño de la actividad docente del profesorado de la Universidad Francisco de Vitoria según los estándares internacionales, dotando así a los profesores de un sistema verificado que les permita acreditar la calidad de su docencia ante los organismos e instituciones que lo requieran: ANECA, ACAP, etc.

9. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Al finalizar el proceso de evaluación de la labor docente de los profesores de la universidad, se elaboran los siguientes informes de resultados cuya autoría, publicación y difusión se especifica a continuación:

- **Informe confidencial de resultados individuales.** Elaborado por el CEFid y entregado a los profesores personalmente o por correo con acuse de recibo. Una copia de este informe se adjunta al expediente del profesor que se archiva en el CEFid.
- **Informe confidencial de resultados de la Evaluación Docente por el alumnado, el propio profesor y el Director Académico.** Elaborado por el CEFid y entregado a la Comisión de Evaluación de la Labor Docente del Profesorado.
- **Informes agregados de cada Titulación.** Elaborado por el CEFid y entregado a la Dirección de cada Carrera.
- **Informe general de resultados generales del Proceso de Evaluación de la Labor Docente del Profesorado.** Elaborado por el CEFid y entregado al Equipo Directivo de la Universidad.
- **Difusión del Premio a la Excelencia en la Labor Docente** y de la relación de los profesores que han obtenido los mejores resultados en el Proceso de Evaluación de la Labor Docente del Profesorado por titulaciones. Previo consentimiento individual, esta relación se expone en el Tablón de Recursos Humanos y en la Web corporativa, que más tarde se hace publica en la Jornada de Santo Tomás de Aquino.
- Respetando la confidencialidad de los resultados individuales, la Universidad Francisco de Vitoria elabora **información estadística general y agregada** de los resultados de la evaluación de la labor docente del profesorado para su difusión.

ANEXOS

ANEXO 1

BAREMACIÓN DE DIMENSIONES Y CRITERIOS

Dimensión	Planificación de la actividad docente
Subdimensión	Variedad e intensidad
Código	1.1.
Indicador	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de asignaturas diferentes impartidas. • Nº total de créditos impartidos.
Puntuación máxima	5 puntos
Baremo	0,3 por asignatura (máximo 2,5 puntos) 0,5 puntos por crédito de 10 horas o crédito ECTS (máximo 2,5 puntos)
Fuentes (informantes)	Dirección Académica de la titulación
Sistema de recogida de información	Base de datos de la Dirección Académica

Dimensión	Planificación de la actividad docente
Subdimensión	Programación
Código	1.2.
Indicador	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de adecuación de la guía docente a las especificaciones propuestas por la universidad. • Calidad y cantidad de información que suministran a los estudiantes. • Coordinación con otros profesores, etc.
Puntuación máxima	5 puntos
Baremo	<p>La puntuación correspondiente a este indicador se determina por la Comisión de Evaluación de la Labor Docente en función de la información facilitada por el profesor y su contrastación con los datos proporcionados por alumnos, compañeros docentes, coordinadores y directores académicos.</p> <p>Se parte de una puntuación de 5 puntos y se resta 0,2 puntos por cada guía que presente observaciones según los criterios de Área de Calidad.</p>
Fuentes (informantes)	Información proporcionada por el propio interesado, por otros profesores, estudiantes, coordinadores y directores académicos (colaborando con los responsables de calidad de los títulos).
Sistema de recogida de información	Autoinforme del profesor e información presentada por las Direcciones Académicas.

Dimensión		Planificación de la actividad docente
Subdimensión	Encargo docente	
Código	1.3	
Indicador	<ul style="list-style-type: none"> Carga de trabajo que suponen las actividades complementarias a la docencia. 	
Puntuación máxima	10 puntos	
Baremo	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrector o Secretario General de Universidad: 1,5 por año. Decano de facultad: 1 por año. Director de carrera: 1 por año. Coordinador de carrera: 0,6 por año. Director de departamento: 0,5 por año. Coordinador de área o departamento (alumnos, calidad, de extensión universitaria...): 0,3 por año. Miembro de Comités de Dirección de la UFV: 0,4 por año. Miembro de órganos colegiados (Consejo de Gobierno, Junta de Facultad, Claustro...): 0,2 por año. Dirección de tesis doctorales: hasta 0,5 puntos por unidad. Dirección Académica de trabajos (DEA ó proyectos fin de postgrado o grado): hasta 0,3 puntos por unidad. Participación en tribunales de Doctorado o proyectos fin de Máster, miembro de jurado científico ó grupo asesor hasta 0,2 por unidad. Participación en Comisiones de Trabajo de ámbito académico relacionadas con la docencia: 0,5 por año. Coordinador asignaturas, prácticas en empresas, laboratorios...: 0,5 por año. Director /coordinador de acciones formativas, congresos, seminarios, jornada: 0,3 por actividad. Asesor académico/mentor: 0,3 por año académico. Profesor encargado de grupo: 0,3 por año académico. • • Acciones de gestión y/coordinación administrativa para la docencia (calidad, evaluación, formación, innovación docente...): hasta 0,3 por año académico. Colaboración con otros departamentos de la UFV (acción social, promoción...): 0,2 por año académico. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Puestos de dirección y gestión en asociaciones de ámbito universitario: 0,5 por año. • Dirección y/o coordinación de cátedras de empresa: hasta 0,5 por año académico. • Puestos de dirección y gestión en asociaciones de ámbito universitario: hasta 0,5 por año académico.
Fuentes (informantes)	Dirección Académica de la titulación, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad.
Sistema de recogida de información	Base de datos de la Dirección Académica y Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad.

Dimensión	Desarrollo de la actividad docente														
Subdimensión	Programación- organización de la enseñanza														
Código	2.1.														
Indicador	<ul style="list-style-type: none"> Puntuación media en el núcleo 1 teórico del CEDA (ó CEDA 2) CEDOS y CAD. 														
Puntuación máxima	6 puntos														
Baremo	<ul style="list-style-type: none"> Puntuaciones según la media obtenida en cada núcleo en los tres cursos académicos. <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Menos de 3,5</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3,5 a 3,74</td> <td>1,5</td> </tr> <tr> <td>3,75 a 3,99</td> <td>2,5</td> </tr> <tr> <td>4 a 4,24</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>4,25 a 4,49</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>4,5 a 4,99</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>5 ò superior</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Menos de 3,5	1	3,5 a 3,74	1,5	3,75 a 3,99	2,5	4 a 4,24	3	4,25 a 4,49	4	4,5 a 4,99	5	5 ò superior	6
Menos de 3,5	1														
3,5 a 3,74	1,5														
3,75 a 3,99	2,5														
4 a 4,24	3														
4,25 a 4,49	4														
4,5 a 4,99	5														
5 ò superior	6														
Fuentes (informantes)	Departamento CEFid.														
Sistema de recogida de información	Cuestionario de evaluación docente realizado por el alumno, autoevaluación del profesor y evaluación del director académico.														

** A determinar por la comisión de evaluación, en función de la información proporcionada por los vicerrectorados, las Direcciones Académicas y el autoinforme del profesor.

Dimensión	Desarrollo de la actividad docente														
Subdimensión	Dominio de contenidos. Claridad expositiva														
Código	2.2.														
Indicador	<ul style="list-style-type: none"> Puntuación media en el núcleo teórico 2 del ceda (ó ceda 2) CEDOC y CAD. 														
Puntuación máxima	10 puntos														
Baremo	<ul style="list-style-type: none"> Puntuaciones según la media obtenida en cada núcleo en los tres cursos académicos. <table border="1" data-bbox="603 831 1366 1068"> <tbody> <tr> <td>Menos de 3,5</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3,5 a 3,74</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>3,75 a 3,99</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>4 a 4,24</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>4,25 a 4,49</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>4,5 a 4,99</td> <td>8,5</td> </tr> <tr> <td>5 ó superior</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	Menos de 3,5	1	3,5 a 3,74	2	3,75 a 3,99	3	4 a 4,24	5	4,25 a 4,49	7	4,5 a 4,99	8,5	5 ó superior	10
Menos de 3,5	1														
3,5 a 3,74	2														
3,75 a 3,99	3														
4 a 4,24	5														
4,25 a 4,49	7														
4,5 a 4,99	8,5														
5 ó superior	10														
Fuentes (informantes)	Departamento CEFid														
Sistema de recogida de información	Cuestionario de evaluación docente realizado por el alumno, autoevaluación del profesor y evaluación del director académico.														

** A determinar por la comisión de evaluación, en función de la información proporcionada por los vicerrectorados, las Direcciones Académicas y el autoinforme del profesor.

Dimensión		Desarrollo de la actividad docente															
Subdimensión	Innovación docente. Motivación de aprendizaje																
Código	2.3																
Indicador	<ul style="list-style-type: none"> Puntuación media en el núcleo teórico 3 del ceda (ó ceda 2) CEDOC y CAD. 																
Puntuación máxima	6 puntos																
Baremo	<ul style="list-style-type: none"> Puntuaciones según la media obtenida en cada núcleo en los tres cursos académicos. <table border="1" data-bbox="603 913 1366 1149"> <tbody> <tr> <td>Menos de 3,5</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3,5 a 3,74</td> <td>1,5</td> </tr> <tr> <td>3,75 a 3,99</td> <td>2,5</td> </tr> <tr> <td>4 a 4,24</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>4,25 a 4,49</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>4,5 a 4,99</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>5 ó superior</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>			Menos de 3,5	1	3,5 a 3,74	1,5	3,75 a 3,99	2,5	4 a 4,24	3	4,25 a 4,49	4	4,5 a 4,99	5	5 ó superior	6
Menos de 3,5	1																
3,5 a 3,74	1,5																
3,75 a 3,99	2,5																
4 a 4,24	3																
4,25 a 4,49	4																
4,5 a 4,99	5																
5 ó superior	6																
Fuentes (informantes)	Departamento CEFid																
Sistema de recogida de información	Cuestionario de evaluación docente realizado por el alumno, autoevaluación del profesor y evaluación del director académico.																

** A determinar por la comisión de evaluación, en función de la información proporcionada por los vicerrectorados, las Direcciones Académicas y el autoinforme del profesor.

Dimensión	Desarrollo de la actividad docente														
Subdimensión	Interacción con el grupo de clase														
Código	2.4														
Indicador	<ul style="list-style-type: none"> Puntuación media en el núcleo 4 teórico del ceda (ó ceda 2) CEDOC y CAD. 														
Puntuación máxima	6 puntos														
Baremo	<ul style="list-style-type: none"> Puntuaciones según la media obtenida en cada núcleo en los tres cursos académicos. <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Menos de 3,5</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3,5 a 3,74</td> <td>1,5</td> </tr> <tr> <td>3,75 a 3,99</td> <td>2,5</td> </tr> <tr> <td>4 a 4,24</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>4,25 a 4,49</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>4,5 a 4,99</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>5 ò superior</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Menos de 3,5	1	3,5 a 3,74	1,5	3,75 a 3,99	2,5	4 a 4,24	3	4,25 a 4,49	4	4,5 a 4,99	5	5 ò superior	6
Menos de 3,5	1														
3,5 a 3,74	1,5														
3,75 a 3,99	2,5														
4 a 4,24	3														
4,25 a 4,49	4														
4,5 a 4,99	5														
5 ò superior	6														
Fuentes (informantes)	Departamento CEFid														
Sistema de recogida de información	Cuestionario de evaluación docente realizado por el alumno, autoevaluación del profesor y evaluación del director académico.														

** A determinar por la comisión de evaluación, en función de la información proporcionada por los vicerrectorados, las Direcciones Académicas y el autoinforme del profesor.

Dimensión	Desarrollo de la actividad docente														
Subdimensión	Atención individual al alumno														
Código	2.5.														
Indicador	<ul style="list-style-type: none"> Puntuación media en el núcleo 5 teórico del ceda (ó ceda 2) CEDOC y CAD. 														
Puntuación máxima	6 puntos														
Baremo	<ul style="list-style-type: none"> Puntuaciones según la media obtenida en cada núcleo en los tres cursos académicos. <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Menos de 3,5</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3,5 a 3,74</td> <td>1,5</td> </tr> <tr> <td>3,75 a 3,99</td> <td>2,5</td> </tr> <tr> <td>4 a 4,24</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>4,25 a 4,49</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>4,5 a 4,99</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>5 ó superior</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Menos de 3,5	1	3,5 a 3,74	1,5	3,75 a 3,99	2,5	4 a 4,24	3	4,25 a 4,49	4	4,5 a 4,99	5	5 ó superior	6
Menos de 3,5	1														
3,5 a 3,74	1,5														
3,75 a 3,99	2,5														
4 a 4,24	3														
4,25 a 4,49	4														
4,5 a 4,99	5														
5 ó superior	6														
Fuentes (informantes)	Departamento CEFid														
Sistema de recogida de información	Cuestionario de evaluación docente realizado por el alumno, autoevaluación del profesor y evaluación del director académico.														

** A determinar por la comisión de evaluación, en función de la información proporcionada por los vicerrectorados, las Direcciones Académicas y el autoinforme del profesor.

Dimensión		Desarrollo de la actividad docente															
Criterio	Evaluación																
Código	2.6.																
Indicador	<ul style="list-style-type: none"> Puntuación media en el núcleo 6 teórico del ceda (ó ceda 2) CEDOC y CAD. 																
Puntuación máxima	6 puntos																
Baremo	<ul style="list-style-type: none"> Puntuaciones según la media obtenida en cada núcleo en los tres cursos académicos. <table border="1" data-bbox="603 869 1366 1102"> <tbody> <tr> <td>Menos de 3,5</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3,5 a 3,74</td> <td>1,5</td> </tr> <tr> <td>3,75 a 3,99</td> <td>2,5</td> </tr> <tr> <td>4 a 4,24</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>4,25 a 4,49</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>4,5 a 4,99</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>5 ó superior</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>			Menos de 3,5	1	3,5 a 3,74	1,5	3,75 a 3,99	2,5	4 a 4,24	3	4,25 a 4,49	4	4,5 a 4,99	5	5 ó superior	6
Menos de 3,5	1																
3,5 a 3,74	1,5																
3,75 a 3,99	2,5																
4 a 4,24	3																
4,25 a 4,49	4																
4,5 a 4,99	5																
5 ó superior	6																
Fuentes (informantes)	Departamento CEFid																
Sistema de recogida de información	Cuestionario de evaluación docente realizado por el alumno, autoevaluación del profesor y evaluación del director académico.																

** A determinar por la comisión de evaluación, en función de la información proporcionada por los vicerrectorados, las Direcciones Académicas y el autoinforme del profesor.

Dimensión	Resultados														
Subdimensión	Satisfacción con los resultados														
Código	3.1.														
Indicador	<ul style="list-style-type: none"> Puntuación media en el núcleo teórico 7 del ceda (ó ceda 2) CEDOC y CAD. 														
Puntuación máxima	10 puntos														
Baremo	<ul style="list-style-type: none"> Puntuaciones según la media obtenida en cada núcleo en los tres cursos académicos. <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Menos de 3,5</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3,5 a 3,74</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>3,75 a 3,99</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>4 a 4,24</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>4,25 a 4,49</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>4,5 a 4,99</td> <td>8,5</td> </tr> <tr> <td>5 ó superior</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	Menos de 3,5	1	3,5 a 3,74	2	3,75 a 3,99	3	4 a 4,24	5	4,25 a 4,49	7	4,5 a 4,99	8,5	5 ó superior	10
Menos de 3,5	1														
3,5 a 3,74	2														
3,75 a 3,99	3														
4 a 4,24	5														
4,25 a 4,49	7														
4,5 a 4,99	8,5														
5 ó superior	10														
Fuentes (informantes)	Departamento CEFid.														
Sistema de recogida de información	Cuestionario de evaluación docente realizado por el alumno, autoevaluación del profesor y evaluación del director académico.														

** A determinar por la comisión de evaluación, en función de la información proporcionada por los vicerrectorados, las Direcciones Académicas y el autoinforme del profesor.

Dimensión	Resultados
Subdimensión	Tasas de resultados
Código	3.2.
Indicador	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de rendimiento Tasa de éxito de la asignatura.
Puntuación máxima	5 puntos**
Baremo	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de rendimiento= nº de estudiantes aprobados en una asignatura/ nº de estudiantes matriculados en dicha asignatura Tasa de éxito de una asignatura= nº de estudiantes Aprobados/ nº de estudiantes presentados en dicha asignatura. <p>Tasa de resultado= (0.7 X tasa de éxito+ 0.3 X tasa de rendimiento)/20</p>
Fuentes (informantes)	Departamento de tecnologías de la información, Dirección Académica, autoinforme del profesor.
Sistema de recogida de información	Base de datos del departamento de tecnologías de la información y de las Direcciones Académicas

** A determinar por la comisión de evaluación, en función de la información proporcionada por los vicerrectorados, las Direcciones Académicas, el departamento de tecnologías de la información y el autoinforme del profesor acerca del carácter de las asignaturas y los sistemas de evaluación de las mismas.

Dimensión		Formación, investigación e innovación docente
Subdimensión	Formación	
Código	4.1.	
Indicador	<ul style="list-style-type: none"> Nº de cursos, seminarios, talleres, congresos, foros, jornadas, etc. Recibidos relacionados con su especialidad. 	
Puntuación máxima	10 puntos**	
Baremo	<p>Cursos de especialización relacionados con la docencia:</p> <p>De 60 a 124 horas: 1 punto De 125 a 149 horas: 2 puntos De 150 a 174 horas: 3 puntos De 175 a 199: 4 puntos De 200 a 249: 5 puntos De 250 a 299: 6 puntos Más de 300: 7 puntos</p> <p>Asistencia a Congresos, foros, encuentros profesionales, etc. relacionados con su docencia:</p> <p>0,25 por jornada (máximo: 3 puntos)</p>	
Fuentes (informantes)	Departamento CEFid y autoinforme del profesor.	
Sistema de recogida de información	Datos estadísticos CEFid. Autoinforme del profesor.	

** A determinar por la comisión de evaluación, en función de la información proporcionada por los vicerrectorados, las Direcciones Académicas y el autoinforme del profesor.

Dimensión		Formación, investigación e innovación docente
Subdimensión	Experiencia investigadora	
Código	4.2.	
Indicador	<ul style="list-style-type: none"> Nº de proyectos de investigación acreditados en los que ha participado relacionados con su actividad docente. 	
Puntuación máxima	5 puntos**	
Baremo	<ul style="list-style-type: none"> Tesis doctoral: 2 puntos. Dirección/ coordinación de grupo estable de investigación, relacionado con su actividad docente, reconocido por la UFV: 0,5 por cada uno. La participación en grupo estable de investigación: 0.3 por cada uno. La investigación con financiación externa a la UFV en su ámbito docente: 1 punto por proyecto. Investigaciones relacionadas con su ámbito docente, financiadas por la UFV: 0.5 por proyecto. Colaboración con institutos de investigación: 0.2 Miembro de Comité científico: 0.2 	
Fuentes (informantes)	Vicerrectorado de profesorado e investigación. Autoinforme del profesor y autoinforme del profesor.	
Sistema de recogida de información	Base de datos de vicerrectorado de profesorado e investigación. Autoinforme del profesor.	

** A determinar por la comisión de evaluación, en función de la información proporcionada por los vicerrectorados, las Direcciones Académicas y el autoinforme del profesor.

Dimensión		Formación, investigación e innovación docente
Subdimensión	Innovación docente	
Código	4.3.	
Indicador	<ul style="list-style-type: none"> Nº de propuestas alternativas de actividades (talleres, conferencias,...), nuevas metodologías, estrategias de evaluación... que ha propuesto a lo largo del curso académico 	
Puntuación máxima	5 puntos**	
Baremo	<ul style="list-style-type: none"> Actividad programada en un curso académico, 0.5 puntos. Nueva metodología propuesta: 0.5 puntos. Nueva estrategia de evaluación: 0.5 puntos. Nueva tecnología aplicada a la mejora docente: 0.5 puntos. Premio de innovación docente: 2 puntos. 	
Fuentes (informantes)	Direcciones Académicas y autoinforme del profesor.	
Sistema de recogida de información	Base de datos de las distintas Direcciones Académicas. Autoinforme del profesor.	

** A determinar por la comisión de evaluación, en función de la información proporcionada por los vicerrectorados, las Direcciones Académicas y el autoinforme del profesor.

Dimensión		Formación, investigación e innovación docente
Subdimensión	Producción académica y científica	
Código	4.4.	
Indicador	<ul style="list-style-type: none"> Nº de recursos académicos generados por el docente. 	
Puntuación máxima	5 puntos**	
Baremo	<ul style="list-style-type: none"> Libro docente de consulta o investigación publicado por una entidad editorial: 1 punto. Artículo científico en revistas con índice de impacto: <ul style="list-style-type: none"> A: 1 punto B: 0,75 C: 0,25 D: 0,10 Producción académica: <ul style="list-style-type: none"> Comunicación visual, sonora o audiovisual: 0,5 puntos. Exposición científica o artística: 0,5 	
Fuentes (informantes)	Información del propio docente.	
Sistema de recogida de información	Informe de recogida de información cumplimentado por el profesor.	

** A determinar por la comisión de evaluación, en función de la información proporcionada por los vicerrectorados, las Direcciones académicas y el autoinforme del profesor.

ANEXO 2

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DOCENTIA

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE EVALUACIÓN
GLOBAL DE LA ACTIVIDAD DOCENTE
UFV**

DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE:	
DNI:	
DIRECCIÓN:	
TELÉFONOS (fijo y móvil):	
CORREO ELECTRÓNICO:	
CATEGORÍA PROFESIONAL ACTUAL:	
AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN LA UFV:	

PERIODO, ASIGNATURAS Y GRUPOS A EVALUAR

PERIODO A EVALUAR (<i>especifique los años académicos de referencia para la evaluación. Por ejemplo: 2008-2011</i>):		
ASIGNATURAS A EVALUAR. <i>Especifique las asignaturas de referencia para la evaluación, la titulación y el curso académico en que impartió cada una.</i> (<i>Por ejemplo: Dirección de Recursos Humanos. Grado en Administración y dirección de Empresas. 3º curso</i>)		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	TITULACIÓN	CURSO

FECHA:

FIRMA:

ANEXO 3

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- **Colaboración en la recogida de datos para la evaluación docente.**
- **Cuestionario para la evaluación de la actividad docente por el alumnado (CEDA y CEDA 2)**
- **Cuestionario de autoevaluación de la actividad docente (CAD)**
- **Cuestionarios de evaluación de la actividad docente por el Director Académico de la Titulación)**

**COLABORACIÓN EN LA RECOGIDA DE DATOS
PARA LA EVALUACIÓN DOCENTE
CURSO:**

D., con DNI
colaborará, con ayuda de los delegados de grupo, en el nuevo procedimiento de evaluación docente, en las siguientes asignaturas:

ASIGNATURA ¹	CURSO Y GRUPO	DELEGADO ²			DATOS PARA LA APLICACIÓN ³			
		Nombre y apellidos	Correo electrónico	Teléfono	Edificio	Aula	Día previsto para aplicar	Hora prevista para aplicar

En Pozuelo de Alarcón a, de de 20.....

Fdo.

¹ El Profesor detallará todas las asignaturas que imparta en Biotecnología

² Incluir el nombre y apellidos del delegado del grupo en el que se aplica la encuesta, así como su dirección de correo electrónico y teléfono.

³ Especificar día y hora en la que se ejecutará la aplicación en el aula, que siempre será entre los días **9 y 13 de enero de 2012**, este dato garantiza que los cuestionarios estén disponibles en esa fecha. En caso de tener cambiar la fecha de aplicación por alguna causa, por favor notifíquelo en la Coordinación Académica.

**ENTREGAR ESTE DOCUMENTO EN LA COORDINACIÓN ACADÉMICA ANTES
DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

Para dudas o aclaraciones escribir a: e.docente@ufv.es

INTRUCCIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE POR LOS ALUMNOS (CEDA Y CEDA 2)

Estimado colaborador, profesor y/o delegado de curso:

El propósito de esta evaluación es conocer el grado de satisfacción de los alumnos con la labor docente del profesorado. Desde CEFid tratamos de tener el mayor número de referencias posibles que nos permitan detectar los puntos fuertes del trabajo de los profesores y las áreas susceptibles de mejora, con objeto de incrementar la calidad del servicio educativo prestado.

El presente cuestionario permite valorar la percepción del alumno acerca de los diferentes aspectos que configuran la calidad de la actividad docente en cuanto a la planificación, desarrollo y resultados de la misma. La escala de valoración que se emplea tiene un recorrido de 1 a 6, sabiendo que el 1 siempre indica el grado más bajo y el 6 el grado más alto.

La participación comprometida e individualizada de los alumnos es crucial para garantizar la validez del proceso. Los datos recogidos son absolutamente confidenciales y anónimos, tan sólo se solicitan dos variables: la edad y el sexo para estudios estadísticos posteriores.

Además los alumnos tienen la posibilidad de expresar su opinión y/o sugerencias en el dorso de la hoja. Es preciso insistir en la importancia de que los comentarios sean constructivos, solo así servirán realmente a las pretensiones de esta evaluación: a mejora del proceso educativo que incumbe a todos.

Los cuestionarios han de estar aplicados antes del ____ de _____ de 20__.

Gracias por vuestra colaboración.

**TODOS SOMOS RESPONSABLES DE HACER QUE
ESTE PROYECTO UNIVERSITARIO SEA EXCELENTE Y SOSTENIBLE.**

CEDA 2010 - 2011

Núcleos Teóricos/ subdimensiones	Elementos del cuestionario
Programación-organización de la enseñanza.	1. Al comienzo de las clases explica la guía docente de la asignatura de la que es responsable.
	2. En cada clase hace una presentación de lo que se va a tratar.
	3. A lo largo de las sesiones desarrollamos el contenido del programa.
	4. El desarrollo de la clase refleja una buena preparación previa por parte del profesor.
Dominio de contenidos. Claridad expositiva.	5. Relaciona el contenido de la clase con lo visto anteriormente.
	6. Cuando utiliza el método expositivo es ordenado en la explicación de los temas.
	7. En cada tema resalta los conceptos más importantes.
	8. Domina los contenidos de la materia que enseña.
Innovación Docente. Motivación de aprendizaje.	9. Propone diferentes actividades para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
	10. Emplea diferentes recursos didácticos (ordenador, retroproyector, pizarra, laboratorio, aula virtual...).
	11. Organiza actividades complementarias relacionadas con su asignatura (conferencias de expertos, investigaciones, talleres...)
	12. Hace que aumente mi interés por esta asignatura.
Interacción con el grupo de clase.	13. Lanza preguntas para comprobar que hemos entendido lo explicado o analizado en las actividades de trabajo personal.
	14. Los alumnos participamos en la elaboración y exposición de algunos temas.
	15. Nos motiva a preguntar y a participar en el desarrollo de la clase.
	16. Provoca diálogo, reflexión y debate sobre los temas tratados.
Atención individual al alumno.	17. Organiza tutorías para la aclaración de dudas personales y la dirección de las actividades... propuestos.
	18. Es respetuoso con los juicios y opiniones de los demás.
	19. Me resulta accesible y cercano en las relaciones fuera del aula.
	20. Atiende individualmente a los alumnos que solicitan comprobación de ejercicios, aclaración de dudas...
Evaluación.	21. El método de evaluación (exámenes, trabajos) se adecua a los objetivos de aprendizaje de la asignatura.
	22. El profesor utiliza diferentes técnicas de evaluación: exámenes, trabajos, exposiciones, asistencia, etc.
	23. Conocemos los criterios de evaluación de las actividades propuestas antes de realizarlas.
	24. Es justo al asignar la calificación.
Resultados.	25. Considero que he alcanzado los objetivos de aprendizaje fundamentales fijados en la guía docente de la asignatura.
	26. He adquirido competencias y destrezas que me permiten resolver futuras situaciones laborales.
	27. La formación recibida en la asignatura contribuye a mi desarrollo personal.
	28. La preparación obtenida ha contribuido a aumentar mi responsabilidad social.

Cumplimiento de obligaciones	29. Asiste siempre a clase. (No pierde clases)
	30. Recupera las clases perdidas, siempre.
	31. Es puntual al comenzar y finalizar la clase.
	32. Cumple con el horario de tutorías.
Item- Criterio	Desde una consideración general, evalúa globalmente: La eficacia docente de este profesor.

CEDA 2 - 2010 -2011	
Núcleos Teóricos/ Subdimensiones	Elementos del cuestionario
Programación-organización de la enseñanza.	Al comienzo de las clases explica el programa de la materia de la que es responsable.
Dominio de contenidos. Claridad expositiva.	Domina los contenidos de la materia que enseña.
Innovación Docente. Motivación de aprendizaje.	Hace que aumente mi interés por esta materia.
Enfoque práctico de la materia.	Sus clases son eminentemente prácticas.
Interacción con el grupo de clase.	Provoca diálogo, reflexión y debate sobre los temas tratados.
Atención individual al alumno.	Es respetuoso con los juicios y opiniones de los demás.
Evaluación.	El método de evaluación (exámenes, trabajos) se adecua a los objetivos de aprendizaje de la asignatura.
Resultados.	He adquirido competencias y destrezas que me permiten resolver futuras situaciones laborales.
Item- Criterio	Desde una consideración general, evalúa globalmente: La eficacia docente de este profesor.

INTRUCCIONES DE APLICACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE POR LOS PROFESORES (CAD)

Estimado profesor:

En los últimos días se han estado recogiendo los datos de la evaluación del profesorado dada por los alumnos. Sin embargo en la universidad somos conscientes de que la percepción de los estudiantes no es suficiente para dictaminar la bondad del desempeño docente de los profesores de la UFV.

Para lograr identificar la calidad de la actividad docente es necesario que el profesor colabore tanto en la identificación de sus áreas de mejora como en la descripción de sus fortalezas, solo así podremos marcar el rumbo que nos permita plantear estrategias que permitan lograr los objetivos de calidad marcados tanto a nivel interno como en el ámbito inter-universitario.

Para poder llevar a cabo este proceso, ponemos a vuestra disposición el cuestionario CAD, conformado por treinta y tres que tratan de medir aspectos clave en la labor del profesor y han de evaluarse según una escala de valoración de uno a seis, siendo uno el grado más bajo y seis el grado más alto.

Para que sea posible el análisis pormenorizado de los datos recopilados, es necesario que nos remitas los cuestionarios cumplimentados antes del ____ de _____ de 200__.

Desde el CEFid garantizamos la confidencialidad de los datos recogidos.

Gracias por tu colaboración.

**TODOS SOMOS RESPONSABLES DE HACER QUE
ESTE PROYECTO UNIVERSITARIO SEA EXCELENTE Y SOSTENIBLE.**

CAD 2010 - 2011	
Núcleos Teóricos/ subdimensiones	Elementos del cuestionario
Programación-organización de la enseñanza.	1. Al comienzo de las clases explico la guía docente de la asignatura de la que soy responsable.
	2. En cada clase hago una presentación de lo que se va a tratar.
	3. A lo largo de las sesiones desarrollo el contenido del programa.
	4. El desarrollo de la clase refleja una buena preparación previa por mi parte.
Dominio de contenidos. Claridad expositiva.	5. Relaciono el contenido de la clase con lo visto anteriormente.
	6. Cuando utilizo el método expositivo soy ordenado en la explicación de los temas.
	7. En cada tema resalto los conceptos más importantes.
	8. Domino los contenidos de la materia que enseño.
Innovación Docente. Motivación de aprendizaje.	9. Propongo diferentes actividades para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
	10. Empleo diferentes recursos didácticos (ordenador, retroproyector, pizarra, laboratorio, aula virtual...).
	11. Organizo actividades complementarias relacionadas con mi asignatura (conferencias de expertos, investigaciones, talleres...)
	12. Hago que aumente el interés del alumno por esta asignatura.
Interacción con el grupo de clase.	13. Lanzo preguntas para comprobar que han entendido lo explicado o analizado en las actividades de trabajo personal.
	14. Los alumnos participan en la elaboración y exposición de algunos temas.
	15. Motivo a los alumnos a preguntar y a participar en el desarrollo de la clase.
	16. Provoco diálogo, reflexión y debate sobre los temas tratados.
Atención individual al alumno.	17. Organizo tutorías para la aclaración de dudas personales y la dirección de las actividades... propuestas.
	18. Soy respetuoso con los juicios y opiniones de los demás.
	19. Soy accesible y cercano en las relaciones fuera del aula.
	20. Atiendo individualmente a los alumnos que solicitan comprobación de ejercicios, aclaración de dudas...
Evaluación.	21. El método de evaluación (exámenes, trabajos) se adecua a los objetivos de aprendizaje de la asignatura.
	22. Utilizo diferentes técnicas de evaluación: exámenes, trabajos, exposiciones, asistencia, etc.
	23. Los alumnos conocen los criterios de evaluación de las actividades propuestas antes de realizarlas.
	24. Soy justo al asignar la calificación.
Resultados.	25. Considero que los alumnos han alcanzado los objetivos de aprendizaje fundamentales fijados en la guía docente de la asignatura.
	26. Los alumnos han adquirido competencias y destrezas que les permiten resolver futuras situaciones laborales.
	27. La formación recibida en la asignatura contribuye a su desarrollo personal.
	28. La preparación proporcionada en esta área ha contribuido a aumentar la responsabilidad social del alumno.

Cumplimientos de Obligaciones	29. Asisto siempre a clase. (No pierdo clases).
	30. Recupero las clases perdidas, siempre.
	31. Soy puntual al comenzar y finalizar la clase.
	32. Cumplo con el horario de tutorías.
Item- Criterio	Desde una consideración general, evalúa globalmente: Tu labor docente.

INTRUCCIONES DE APLICACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE POR LOS DIRECTORES ACADÉMICOS (CEDOC)

Estimado Director Académico:

Con el objetivo de completar la evaluación docente realizada por el alumno y por el propio profesor y poder proceder al diseño de un plan de formación adecuado a las necesidades de nuestra universidad, precisamos conocer el punto de vista de quien suponemos conoce bien el quehacer de los docentes.

Somos consciente de que en algunos casos evaluar a un profesor es una tarea ardua, ingrata y a veces incluso comprometida, sin embargo confiamos en que podáis entender la importancia de la misma para el progreso de la comunidad universitaria.

Solicitamos vuestra colaboración para cumplimentar el breve cuestionario que adjuntamos y si lo estimáis oportuno hacer los comentarios que consideréis puedan ayudarnos a conocer mejor el desempeño docente de los profesores adscritos a las titulaciones de las que sois responsables.

Los ítems presentados se valoran en una escala de uno a seis, siendo uno el grado más bajo y seis, el grado más alto.

Para que sea posible el análisis pormenorizado de los datos recopilados, es necesario que nos remitas los cuestionarios cumplimentados antes del ____ de _____ de 200__.

Desde el CEFid garantizamos la confidencialidad de los datos recogidos.

Gracias por vuestra colaboración.

**TODOS SOMOS RESPONSABLES DE HACER QUE
ESTE PROYECTO UNIVERSITARIO SEA EXCELENTE Y SOSTENIBLE.**

CEDOC 2010 -2011

Núcleos Teóricos/ Subdimensiones	Elementos del cuestionario
Programación-organización de la enseñanza.	Considero que la guía docente que presenta este profesor es coherente con los objetivos generales de la carrera
Dominio de contenidos. Claridad expositiva.	Creo que este profesor hace que aumente el interés de los alumnos por la asignatura
Innovación Docente. Motivación de aprendizaje.	Considero que la metodología empleada por este profesor es adecuada para esta asignatura
Interacción con el grupo de clase.	Tengo la sensación de que la interacción de este profesor con los alumnos estimula el aprendizaje
Atención individual al alumno.	Me consta que este profesor atiende de manera individualizada a los alumnos que lo requieren
Evaluación.	Creo que este profesor es justo a la hora de evaluar
Resultados.	Tengo la sensación de que este profesor contribuye al desarrollo personal y profesional de los alumnos
Item- Criterio	Desde una consideración general, evalúa en la medida de lo posible, la eficacia docente de este profesor

ANEXO 4

AUTOINFORME Y VALORACIÓN CUALITATIVA DEL PROFESOR

AUTOINFORME DEL PROFESOR

En el presente documento el profesor expresa la información que considera relevante para facilitar la valoración de su actividad docente en cuanto a:

- La programación de la docencia.
- Los resultados de su actividad docente.
- La formación recibida relacionada con la docencia que imparte.
- Los proyectos de investigación en los que ha participado.
- La innovación docente que ha realizado.
- La producción académica y científica dentro del área de conocimiento de las asignaturas que imparte.

El profesor puede aportar los datos referentes a su trayectoria profesional que tengan relación con la actividad docente que realiza en esta universidad en el momento de presentarse a esta convocatoria. La información aportada deberá justificarse documentalmente siempre que sea posible mediante certificados de la entidad en la que ha prestado los servicios mencionados.

DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE:	
DNI:	
DIRECCIÓN:	
TELÉFONOS (fijo y móvil):	
CORREO ELECTRÓNICO:	
CATEGORÍA PROFESIONAL ACTUAL:	
AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN LA UFV:	

EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO DOCENTE

EXPERIENCIA	AÑOS	MESES	<i>Número de Justificante</i>	<i>Valoración de la Comisión</i>
COMO DOCENTE EN OTRAS UNIVERSIDADES NACIONALES				
COMO DOCENTE EN UNIVERSIDADES INTERNACIONALES				
COMO DOCENTE EN CENTROS NO UNIVERSITARIOS				

FECHA:

FIRMA:

El arriba firmante declara que son ciertos los datos que figuran en este autoinforme, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

DIMENSIÓN 1. - PLANIFICACIÓN

INDICADOR 1.2.- PROGRAMACIÓN DE LA DOCENCIA

NOMBRE DE LA GUÍA DOCENTE	TITULACIÓN EN QUE SE IMPARTE ESTA ASIGNATURA	EVIDENCIAS DE QUE LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA ES COHERENTE CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA CARRERA (Por ejemplo: grado de adecuación de la guía docente a las especificaciones propuestas por la universidad, calidad y cantidad de información que suministran a los estudiantes, coordinación con otros profesores, etc.)	<i>Número de Justificante</i>	<i>Valoración de la Comisión</i>

INDICADOR 1.3.- ENCARGO DOCENTE

INFORMACIÓN SOBRE LA CARGA DE TRABAJO QUE SUPONEN LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LA DOCENCIA (Especificar de manera exhaustiva por ejemplo.: profesor encargado del 3º curso de grado en ADE durante el curso 2009-2010, tutorización de las prácticas externas de 15 alumnos de 3º de ADE durante el curso 2010-2011, etc.)	<i>Número de Justificante</i>	<i>Valoración de la Comisión</i>

DIMENSIÓN 3. –RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

INDICADOR 3.2. TASAS DE RESULTADOS

TASAS DE RESULTADOS (RENDIMIENTO Y ÉXITO)		<i>Valoración de la Comisión</i>
Valoración personal de los resultados académicos de su alumnado en relación con la media del grupo y de la titulación.		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA		
TITULACIÓN EN QUE SE IMPARTE		
TASA DE RENDIMIENTO= Nº DE ESTUDIANTES MATRICULADOS/ Nº DE ESTUDIANTES PRESENTADOS EN DICHA ASIGNATURA		
TASA DE ÉXITO= Nº DE ESTUDIANTES APROBADOS/ Nº DE ESTUDIANTES PRESENTADOS EN DICHA ASIGNATURA		
<i>CARÁCTER DE LA ASIGNATURA</i> <i>(Alegaciones para justificar la dificultad de su impartición, etc.)</i>		
<i>SISTEMA DE EVALUACIÓN</i> <i>(especificar formas y resultados de la evaluación continua, etc)</i>		

DIMENSIÓN 4.- FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE.

INDICADOR 4.1. FORMACIÓN

Formación relacionada con su actividad docente en los últimos 3 años, relacionada con la organización de la docencia, dominio de contenidos, claridad expositiva, metodologías, interacción personal y grupal, sistemas de evaluación, etc.

Título del master, curso, taller, seminario, etc.	Año	Número de horas	Número de Justificante	Valoración de la Comisión

DIMENSIÓN 4. – FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE

INDICADOR 4.2. EXPERIENCIA INVESTIGADORA

Tesis doctorales	Director	Fecha	Número de Justificante	Valoración de la Comisión

Descripción del proyecto de investigación. (Título, ámbito nacional o internacional, financiación interna o externa, etc)	Fechas / duración	Número de Justificante	Valoración de la Comisión

DIMENSIÓN 4. – FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE

INDICADOR 4.3. INNOVACIÓN DOCENTE

Descripción del proyecto de innovación docente. (Propuestas de actividades, organización de talleres, conferencias, etc..complementarias a la actividad docente)	Fechas/ duración	Número de Justificante	Valoración de la Comisión

INDICADOR 4.4. PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA

Descripción de la producción académica y científica. (Publicaciones, artículos, producciones, etc. Relacionados con su actividad docente)	Fechas	Número de Justificante	Valoración de la Comisión

OTROS MÉRITOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DOCENTE

Descripción	Fechas	<i>Número de Justificante</i>	<i>Valoración de la Comisión</i>

VALORACIÓN CUALITATIVA DEL PROFESOR

Especifique a continuación los aspectos que estima más destacables de su actividad docente y aquellos que considera que es más conveniente mejorar durante los próximos tres cursos académicos.

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	ASPECTOS DESTACABLES	ASPECTOS MEJORABLES
1. Planificación de la actividad docente	1.1. Variedad e intensidad de la docencia.		
	1.2. Programación		
	1.3. Encargo docente		
2. Desarrollo de la actividad docente	2.1. Organización de la enseñanza		
	2.2. Dominio de contenidos. Claridad expositiva		
	2.3. Motivación de aprendizaje		
	2.4. Interacción con el grupo de clase		
	2.5. Atención individual al alumno		
	2.6. Evaluación		
	2.7. Cumplimiento de obligaciones		
3. Resultados de la actividad docente	3.1. Satisfacción con los resultados		
	3.2. Tasas de Resultados		
4. Formación, investigación e innovación docente	4.1. Formación		
	4.2. Experiencia investigadora relacionada con la actividad docente		
	4.3. Innovación docente		
	4.4. Producción académica y científica		

Especifique, por último, las sugerencias que puede hacernos para ayudarlo a mejorar en la docencia en los próximos cursos académicos

SUGERENCIAS PARA LA AYUDA A LA MEJORA DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

ANEXO 5

VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN FINAL

VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN FINAL DEL PROFESOR EN EL PROGRAMA DOCENTIA

DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE	
DNI	

CALIFICACIÓN GLOBAL

OBSERVACIONES

--	--

FECHA

FIRMA

VALORACIÓN

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	PUNTUACIÓN		RECOMENDACIONES
		SUBD	DIM	
1. Planificación de la actividad docente	1.1. Variedad e intensidad de la docencia			
	1.2. Programación			
	1.3. Encargo docente			
2. Desarrollo de la actividad docente	2.1. Organización de la enseñanza			
	2.2. Dominio de contenidos. Claridad expositiva			
	2.3. Motivación de aprendizaje			
	2.4. Interacción con el grupo de clase			
	2.5. Atención individual al alumno			
	2.6. Evaluación			
3. Resultados de la actividad docente	3.1. Satisfacción con los resultados			
	3.2. Tasas de resultados			
4. Formación, investigación e innovación docente	4.1. Formación			
	4.2. Experiencia investigadora relacionada con la actividad docente			
	4.3. Innovación docente			
	4.4. Producción académica y científica			
PUNTUACIÓN TOTAL				